CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN POR MEDIO DE LA DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DE SECTORES DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD RA-ALQUILERMAQUINARIA-01.



INFORME TÉCNICO DE OBRA No. 2

PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE EL 19 DE AGOSTO HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

CONTRATISTA: INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO S.A.S.

SECTORES: BERLÍN-VETAS-TONA-RIONEGRO

Tabla de Contenido

1. Introducción 2

2. Objetivo General 4

2.1. Objetivos Específicos 4

3. Localización de los sectores críticos a intervenir, según área de jurisdicción de la CDMB. 5

3.1. Sector Berlín 6

3.2. Sector de Vetas 6

3.3. Sector Tona 7

3.4. Sector Rionegro bajo 8

4. Ficha Técnica del Contrato 10

5. Relación de Actas del Contratista 11

5.1. Relación de Pagos efectuados 11

6. Relación de Pólizas 12

6.1. Pólizas expedidas acordes al contrato de obra 12

6.2. Pólizas expedidas acordes al Acta de Inicio 13

7. Personal de Obra 13

7.1. Personal directo de Ingenieros de servicios generales de obra Insego S.A.S. 14

8. Equipo de Obra 14

9. Actividades ejecutadas 15

- **Sector Berlín** 15
- **Sector Vetas** 24
- **Sector Tona** 41
- **Sector Rionegro Cachira** 49

10. Componente SST 52

10.1. Afiliaciones Seguridad Social 53

11. Conclusiones 53

CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS No.210.15233.11

1. Introducción

Con el pasar del tiempo, el aumento constante en el promedio mundial de la temperatura del planeta, la gran mayoría de la gente en el mundo, reconoce que el cambio constante del clima, provocado en su gran mayoría por el fenómeno derivado del calentamiento global, es un desafío relativamente serio para la humanidad y un tema de suma importancia para gobiernos mundiales.

Colombia, un país rico en flora, océanos e infinidades de montañas que conforman su paisaje natural y le da el atractivo al territorio, como consecuencia del calentamiento global se ha visto envuelto en situaciones relacionadas al aumento en el nivel del mar, ocasionando problemas directos de erosión, salinización e inundaciones para poblaciones del litoral y elevación de temperaturas demostradas con el incremento de lluvias y/o sequias frecuentes en diferentes zonas del país. Estos fenómenos se presentan en la gran mayoría del territorio nacional, logrando marcar una incidencia superior al 90% en diferentes sectores de los departamentos que conforman el país.

Es importante establecer la vulnerabilidad de los pueblos y la capacidad de adaptación para superar estos cambios, así como establecer acciones para mitigar los impactos generados por los efectos adversos del clima derivados como desastres naturales tales como los movimientos en masa, desbordamientos e inundaciones, junto a otros fenómenos y hechos naturales que generan afectaciones y/o perjuicios a la comunidad en lo que respecta a la vivienda, calidad de vida, infraestructura de transporte y la parte agrícola de algunas zonas del territorio.

Muchos de estos hechos, se relacionan en las visibles épocas de invierno donde debido a la topografía del terreno, su geología y geomorfología, además, de la carencia de vegetación adecuada sobre las laderas que prevengan la exposición del suelo de los sectores a procesos erosivos, así como el efecto de los actos del hombre al emplear el terreno de manera inadecuada.

Los acontecimientos mencionados, inciden de manera directa en todos los sectores productivos del país, de cierta forma perjudican muchos aspectos de producción y consumo generando pérdidas económicas considerables e incluso en algunos casos, perdidas de vida humanas.

Otros de los factores de mayor incidencia en el país se ve relacionado en las innumerables inundaciones que generan asentamientos de las comunidades

localizadas en los alrededores de las riberas de los ríos en los diferentes sectores de los departamentos del territorio nacional, en los cuales, se hace necesario proteger y reforzar adecuadamente las zonas para la contención de aguas y prevención de afectaciones producidas por los efectos relacionados con la socavación generada por los cuerpos hídricos.

De acuerdo a lo anteriormente mencionando, el desarrollo de tareas para la prevención, atención, prevención y mitigación de desastres en algunos sectores críticos de riesgo causados por los eventos no previsibles, la CDMB a través del servicio de suministro de servicios de maquinaria pesada y vehículos de carga, con el objetivo de minimizar o evitar los impactos de emergencia que se presentan en ciertas áreas de su jurisdicción, desarrolla el contrato No.210.15233.11 para la atención de eventos repentinos en ciertas zonas del departamento.

Dentro del contrato en mención se contemplan puntos de intervención, los cuales corresponden a los municipios de Tona y Berlín, en donde se realizaron actividades correspondientes a la limpieza, intervención y reconformación del cauce del Río Tona y el Río Jordán respectivamente, con el fin de permitir el movimiento adecuado de las altas corrientes de agua sobre el área de lecho de la fuente principal y así proteger a la comunidad aledaña a la zona de intervención de fenómenos de inundación, avalanchas y/o demás desastres naturales de alta dimensión que se presenten a fututo en temporadas invernales en el departamento. Adicionalmente, se realizan actividades correspondientes a la recuperación de la sección hidráulica del rio debido a las obstrucciones presentes en el cauce del afluente.

Así mismo, en el municipio de Vetas, se manifiesta la atención de taludes que presentan remoción de masa y deslizamientos traslacionales en la zona, por lo que se requiere la limpieza y reconformación de puntos afectados.

En el sector de Rionegro Bajo, se realiza el dragado y canalización del rio Cachiri debido al desbordamiento sufrió en temporadas de lluvias pasadas generando cambio de dirección de su cause habitual.

A continuación, se presentan los diferentes lugares de intervención, con el objetivo de especificar las labores realizadas a partir de los requerimientos puntuales de cada uno de los puntos en los diferentes municipios, buscando atender las peticiones de la comunidad ante las dificultades que se presentan en cada una de las zonas afectadas en áreas de jurisdicción de la CDMB.

2. Objetivo General

Ejercer, reforzar y desarrollar operaciones y labores necesarias para el control y estabilización de taludes, por medio de actividades de excavación, retiro de material y reconformación en los diferentes puntos establecidos a intervenir, con equipos adecuados para aplacar las fuerzas actuantes sobre el terreno por el cual el suelo y la roca efectúan movimientos sobre la superficie inclinada del talud generando movimientos traslacionales y circulación de remoción en masa que alteren el equilibrio del terreno. Así mismo, atender, regular y mejorar las zonas aluviales vulnerables a los fenómenos naturales como desbordamientos o crecientes de ríos, por medio de la reconformación de los cauces y el retiro de material vegetal de gran tamaño en las diferentes zonas afectadas que presenten posibles riesgos de inundaciones a la comunidad.

2.1. Objetivos Específicos

- Ejecutar actividades de retiro y limpieza de material de corredores viales producto de los desplazamientos traslacionales y las prolongadas lluvias que se han presentado en las vías de acceso de los diferentes sectores resguardados de la CDMB.

- Atender la conformación de taludes en cada una de las diferentes zonas afectadas, tratando de disminuir las fuertes pendientes presentes en los terrenos donde se ubican los puntos críticos a intervenir con el fin de mejorar las condiciones topográficas de los puntos críticos y disminuir el fenómeno de remoción en masa.

- Controlar las aguas desbordadas en los frentes correspondientes, por medio de la reconformación del cauce y redireccionamiento del desplazamiento del fluido con el fin de prevenir eventos durante los tiempos invernales del departamento que afecten notablemente a la población.

3. Localización de los sectores críticos a intervenir, según área de jurisdicción de la CDMB.

Con el fin de garantizar la calidad de vida de la población de los diferentes frentes a intervenir, la CDMB planea la atención a las solicitudes de los ciudadanos afectados debido a los múltiples factores relacionado a los constantes cambios climáticos que ha atravesado el departamento en los últimos tiempos por medio del contrato de suministro/servicio No. 210.15233.11 del 21 de Junio de 2024, cuyo objeto es " Contratar el suministro de maquinaria pesada para la prevención, atención y consolidación por medio de la demolición y limpieza de sectores del área de jurisdicción de la CDMB de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad RA-ALQUILERMAQUINARIA-01", el cual contempla el suministro de maquinarias de acuerdo a las actividades planteadas a ejecutar por la entidad contratista en los sectores determinados.

La CDMB en cumplimiento de sus funciones de autoridad ambiental. Y con el fin de garantizar la calidad de vida de la población, planeo la atención de las siguientes solicitudes de los ciudadanos afectados que se encuentran en los sectores denominados como puntos críticos, en los cuales, de acuerdo a las visitas técnicas y las correspondientes valoraciones realizadas por parte de la CDMB, se dan las pautas de ejecución para realizar una intervención que evite o mitigue la problemática presentada en las diferentes locaciones.

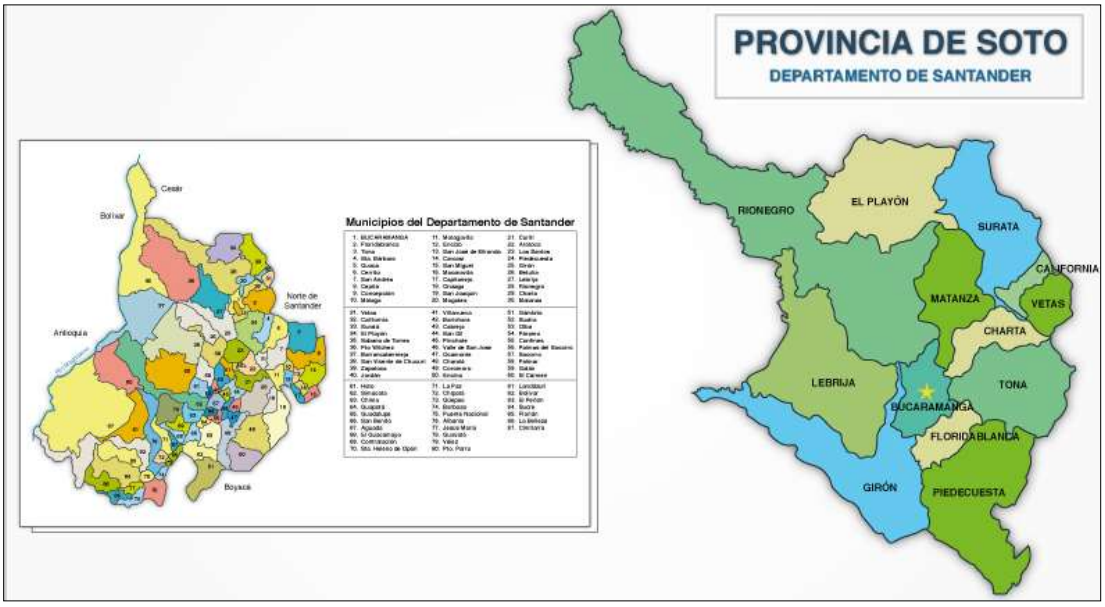


Ilustración 1. Áreas de Jurisdicción de la CDMB. ***Tomada de:*** *Sitio Web CDMB.*

3.1. Sector Berlín

Berlín es un corregimiento del municipio de Tona y parte del complejo del Páramo de Santurbán, ubicado al noroccidente del departamento, con coordenada de 7°11’10” N y 72°52’39” W, se requiere la atención con la reconformación del cauce del río Jordán, con el fin de prevenir inundaciones a la comunidad aledaña a la zona de intervención en temporadas de invierno en el departamento.



Ilustración 2. Ubicación Corregimiento de Berlín-Santander. ***Tomada de:*** *Google Earth.*

3.2. Sector de Vetas

El municipio de Vetas, es uno de los sitios más antiguos del departamento, ubicado al noroccidente de la división, con coordenadas 7°18’35” N y 72°52’14” W, donde debido a sus múltiples actividades de producción, explotación minera y turismo, es un constante atractivo para el turismo y el comercio de la población.

A raíz de lo anterior, se requiere la intervención debido a los movimientos traslacionales presentados por las múltiples fallas provenientes de los taludes de la zona y la inestabilidad y saturación del terreno debido a las fuertes lluvias del punto crítico, que están afectando la comunicación del sector con el resto del departamento debido al estado y presencia de material en las vías de acceso al municipio.

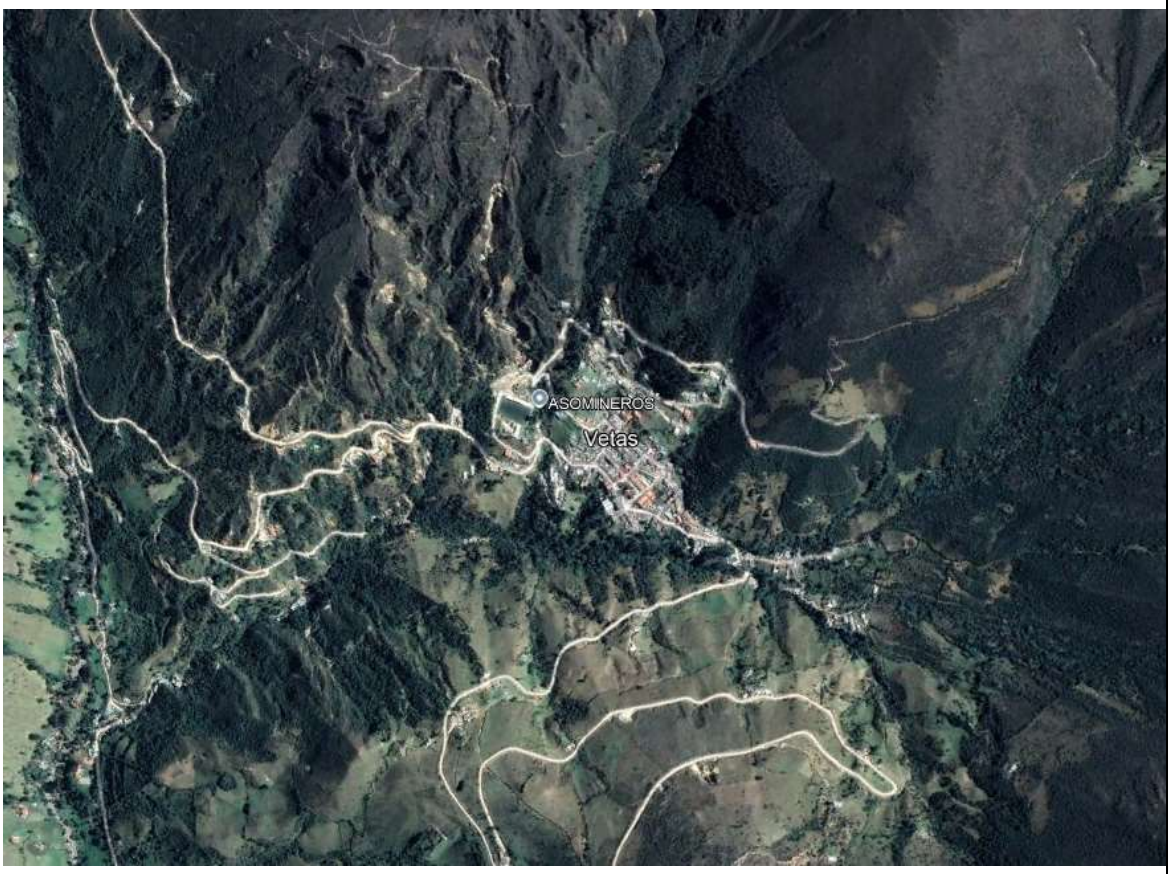


Ilustración 3. Ubicación del Sector de Vetas-Santander. ***Tomada de:*** *Google Earth.*

3.3. Sector Tona

Con coordenadas 7°12’05” N y 72°57’59” W, ubicado al noroccidente del departamento, el municipio de Tona-Santander, se presencia como una morfología amplia que comprende distintas formaciones geológicas de rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas en sus formaciones, como también presenta ciertos fragmentos de depósitos cuaternarios.

A través de su área contempla el paso del Río Tona, el cual es la una de las fuentes hídricas principales del municipio, pero a su vez el causante durante épocas de invierno de producir numerosos accidentes, debido al exceso de caudal que contempla.

Por tal motivo, se estima mantener a la comunidad segura por medio de la atención constante de la fuente por medio del mantenimiento, ampliación y dragado del caudal del río, con el fin de mitigar las avalanchas e inundaciones que afecten la calidad de vida de la población. Además, se requiere la atención del sector en actividades correspondientes al retiro de material que acumula el río, con el fin de preservar la limpieza de la cuenca y evitar situaciones no deseadas con la comunidad.



Ilustración 4. Ubicación Municipio de Tona-Santander. ***Tomada de:*** *Google Earth.*

3.4. Sector Rionegro bajo

Con coordenadas 7°33’10” N y 73°28’51” W, ubicado al noroccidente del departamento, el municipio de Rionegro-Santander, se presenta en constante riesgo de inundaciones debido a la proximidad del sector con el nivel del Río Lebrija. En las épocas torrenciales, dicha zona presenta variaciones naturales, en donde se genera altas precipitaciones durante tiempos prolongados, ocasionando el incremento de las cotas en el cuerpo hídrico y aumentando los procesos erosivos del cauce sobre el margen del río, originando afectaciones de integridad física,

afectando el estilo de vida de la comunidad y disminuyendo las actividades productivas de la región, tanto por el desbordamiento sobre vías de comunicación con el centro urbano más cercano, como por el daño que se dan en áreas de producción agrícola e industrial de la zona.

Por tal motivo, se realiza trabajos de limpieza y reconformación de cauce con el fin de evitar los procesos naturales de inundación que afecten la calidad de vida de la población. Además, se requiere la atención del sector en actividades correspondientes al retiro de material que acumula el río, con el fin de preservar la limpieza de la cuenca y evitar situaciones no deseadas con la comunidad.

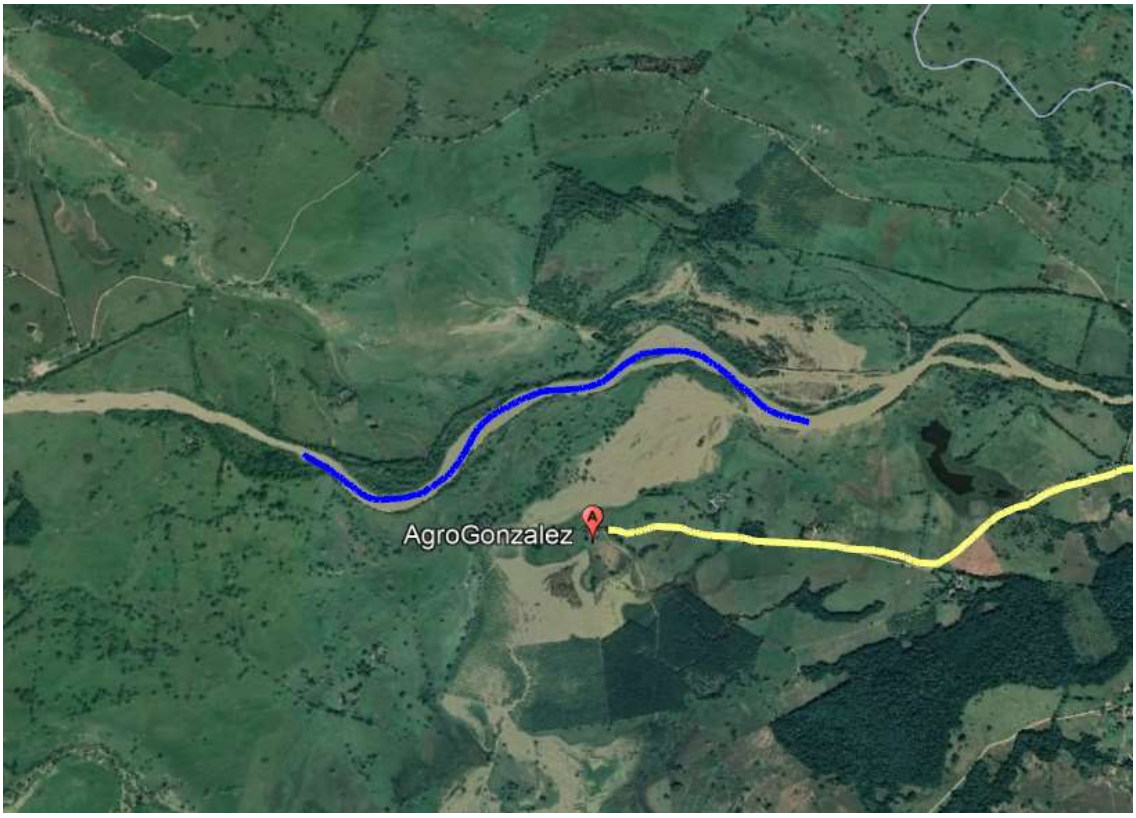


Ilustración 5. Ubicación Municipio de Rionegro-Santander. ***Tomada de:*** *Google Earth.*

4. Ficha Técnica del Contrato

Tipo de Contrato	Suministro Servicio	
Contrato	No. 210.15233.11	**Fecha:** 21 de junio de 2024
Objeto del Contrato	Contratar el suministro de maquinaria pesada para la prevención, atención y consolidación por medio de la demolición y limpieza de sectores del área de jurisdicción de la CDMB de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad RA-ALQUILERMAQUINARIA-01.	
Entidad Contratante	CDMB- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.	
Nit	890.201.573-0	
Contratista	Ingenieros de Servicios Generales de Obra Insego S.A.S.	
Nit	900.688.241-6	
Representante Legal	María Lucia Higuera Pino C.C. 1.095.700.657 de Barichara, Santander.	
Supervisor	Carlos Alberto Diaz Barrera Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial-SURYT C.C. 91.496.579 de Bucaramanga	
Valor Inicial	Tres mil millones de pesos m/cte ($3.000.000.000,00)	
Anticipo	N/A	
Plazo Inicial	Seis (06) meses o hasta agotar los recursos presupuestales, en vigencia de ejecución del presente año.	
Fecha de Inicio	Diecinueve (19) de julio de 2024	
Fecha de Finalización	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024	
Departamento	Santander	
Municipio	Bucaramanga	

5. Relación de Actas del Contratista

Una vez firmado el contrato de suministro/servicio No.210.15233.11 del 21 de junio de 2024, cuyo objeto es "Contratar el suministro de maquinaria pesada para la prevención, atención y consolidación por medio de la demolición y limpieza de sectores del área de jurisdicción de la CDMB de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad RA-ALQUILERMAQUINARIA-01", se han llevado a cabo diferentes actos administrativos acordes a la ejecución de la etapa contractual del proyecto, donde las partes implicadas en la ejecución del proyecto han participado activamente, junto a la supervisión de obra por parte de la CDMB y el contratista de obra Ingenieros de servicios generales de obra Insego S.A.S. se han suscrito los siguientes documentos.

Fecha	Acto Administrativo	Descripción	
21/06/2024	Contrato	Valor	$ 3.000.000.000,00
		Plazo	Seis (06) meses o hasta agotar los recursos presupuestales, en vigencia de ejecución del presente año.
19/07/2024	Acta de Inicio	N/A	
	Acta de Cobro N° 1	$ 402.027.150,00	

Tabla 1. Relación de Actas

Los trabajos realizados con maquinaria corresponden al contrato de suministro servicios de maquinaria pesada relacionadas al contrato No. 210.15233.11, iniciados el día diecinueve (19) de julio de 2024 según documento de acta de inicio del contrato de obra. Dicha documentación presenta un plazo aproximado de seis (06) meses o hasta agotar los recursos presupuestales, sin superar la vigencia fiscal 2024, a partir de la suscripción del acta de inicio.

5.1. Relación de Pagos efectuados

Actualmente no se han radicado o efectuado cuentas de cobros y/o actas de recibo desde el acta de inicio hasta la fecha.

6. Relación de Pólizas

Tras ser adjudicado el contrato de suministro/servicio No. 210.15233.11 del 21 de junio de 2024, cuyo objeto es “Contratar el suministro de maquinaria pesada para la prevención, atención y consolidación por medio de la demolición y limpieza de sectores del área de jurisdicción de la CDMB de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad RA-ALQUILERMAQUINARIA-01”, mediante la resolución No. 0476 del cinco (05) de junio de 2024, Ingenieros de servicios generales de obra Insego S.A.S procedió a adquirir las pólizas exigidas por la entidad dentro de la invitación No. SA-SI-007-2024, cuyo beneficiario es la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB como entidad contratante, las pólizas que amparan el contrato fueron expedidas por la Aseguradora Solidaria de Colombia y cuentan con las siguientes características:

6.1. Pólizas expedidas acordes al contrato de obra

Una vez celebrado el contrato de suministro/servicio No.210.15233.11 del 21 de junio de 2024, cuyo objeto es “Contratar el suministro de maquinaria pesada para la prevención, atención y consolidación por medio de la demolición y limpieza de sectores del área de jurisdicción de la CDMB de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad RA-ALQUILERMAQUINARIA-01”, Ingenieros de servicios generales de obra Insego S.A.S. adquirió las siguientes pólizas, aprobadas por la entidad contratante.

Amparo	No.	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	400-47-994000101169	$ 300.000.000,00	21-06-24	30-06-25
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (Servicio)	400-47-994000101169	$ 300.000.000,00	21-06-24	30-06-25
Predios, labores y operaciones	400-74-994000025556	$ 390.000.000,00	21-06-24	31-12-24
Prestaciones Sociales	400-74-994000025556	$ 390.000.000,00	21-06-24	31-12-24
Responsabilidad Civil Extracontractual	400-74-994000025556	$ 390.000.000,00	21-06-24	31-12-24
Vehículos propios y no propios	400-74-994000025556	$ 390.000.000,00	21-06-24	31-12-24

Tabla 2. Relación de Póliza actualizadas al Contrato de Obra.

6.2. Pólizas expedidas acordes al Acta de Inicio

Una vez celebrado el contrato de suministro/servicio No. 210.15233.11 del 21 de junio de 2024, cuyo objeto es “Contratar el suministro de maquinaria pesada para la prevención, atención y consolidación por medio de la demolición y limpieza de sectores del área de jurisdicción de la CDMB de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad RA-ALQUILERMAQUINARIA-01”, Ingenieros de servicios generales de obra Insego S.A.S. adquirió las siguientes pólizas aprobadas por la entidad contratante.

Amparo	No.	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	400-47-994000101169	$ 300.000.000,00	19-07-24	30-06-25
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (Servicio)	400-47-994000101169	$ 300.000.000,00	19-07-24	30-06-25
Predios, labores y operaciones	400-74-994000025556	$ 390.000.000,00	19-07-24	31-12-24
Prestaciones Sociales	400-74-994000025556	$ 390.000.000,00	19-07-24	31-12-24
Responsabilidad Civil Extracontractual	400-74-994000025556	$ 390.000.000,00	19-07-24	31-12-24
Vehículos propios y no propios	400-74-994000025556	$ 390.000.000,00	19-07-24	31-12-24

Tabla 3. Relación de Póliza actualizadas al Acta de Inicio.

7. Personal de Obra

Para llevar a cabo el desarrollo contractual del contrato de suministro/servicio No.210.15233.11 del 21 de junio de 2024, cuyo objeto es “Contratar el suministro de maquinaria pesada para la prevención, atención y consolidación por medio de la demolición y limpieza de sectores del área de jurisdicción de la CDMB de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad RA-ALQUILERMAQUINARIA-01”, Ingenieros de servicios generales de obra Insego S.A.S. ha contratado directamente personal administrativo y operativo con diferentes cualidades, con el fin de dar cumplimiento a las exigencias contractuales de la entidad en los pliegos definitivos de condiciones de la licitación pública y de acuerdo a los requerimientos propios del desarrollo del contrato.

7.1. Personal directo de Ingenieros de servicios generales de obra Insego S.A.S.

Personal	Cédula	Cargo	Vinculación
Michael Giuseppe Restrepo García	1.098.701.278	Coordinador de Operaciones	Directa
Carmen Judith Alvarino Polo	1.098.701.790	Profesional HSEQ	Directa
Rubén Darío Delgado Palacio	1.098.703.436	Técnico Vial/Operador	Directa
Jorge Brito Méndez	1.098.802.898	Técnico Vial/Operador	Directa
Nelson Javier García Galvis	91.530.713	Técnico Vial/Operador	Directa
Jesús Alberto Medrano Lanz	1.037.479.814	Operador	Directa

Tabla 4. Relación de Personal capacitado para el desarrollo del Contrato.

8. Equipo de Obra

Para llevar a cabo las actividades contractuales programadas para el desarrollo del contrato de suministro/servicio No.210.15233.11 del 21 de junio de 2024, cuyo objeto es “Contratar el suministro de maquinaria pesada para la prevención, atención y consolidación por medio de la demolición y limpieza de sectores del área de jurisdicción de la CDMB de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad RA-ALQUILERMAQUINARIA-01”, para ejecutar en diferentes puntos bajo la jurisdicción de la CDMB a nivel departamental, Ingenieros de servicios generales de obra Insego S.A.S ha puesto en obra la siguiente maquinaria y equipos.

No.	Tipo	Referencia	Cantidad
1	Motoniveladora	Modelo 2017	1
2	Retrocargador	Modelo 2011	1
3	Vibrocompactador	Modelo 2008	1
4	Volqueta	Modelo 2015	1
5	Excavadora de Oruga	Modelo 2018	1
6	Excavadora de Oruga	Modelo 2018	1

7	Excavadora de Oruga	Modelo 2019	1
8	Camabaja	Modelo 2020	1

Tabla 5. Relación de Maquinaria y Equipos en uso.

9. Actividades ejecutadas

Durante el periodo comprendido en el presente informe, Ingenieros de servicios generales de obra Insego S.A.S. estuvo presente en el desarrollo de diferentes actividades ejecutadas en distintas zonas del departamento orientadas por el supervisor del contrato, por lo cual se presenta a continuación las evidencias que se han ejecutado en las zonas de intervención por la maquinaria contemplada para el proyecto.

- **Sector Berlín**

En el sector en mención, se ejecutaron actividades de reconformación y limpieza del cauce del río Jordán, que atraviesa parte de la zona del corregimiento de tona. Se realizan actividades relacionadas al retiro de material vegetal y piedra de gran magnitud que se encuentras obstruyendo el recorrido común de río, como la reconformación y ampliación del conducto del fluido, teniendo en cuenta que se deben garantizar las mejores condiciones para mantener el paso seguro del agua en este sector en épocas invernales y proteger a la comunidad aledaña a la zona de fenómenos relacionados a avalanchas e inundaciones durante la temporada.

De este modo, se presentan actividades correspondientes a la atención y mejora del cauce, que se evidencia mediante el siguiente registro fotográfico el estado antes y después de la zona, certificando las actividades relacionadas con la maquinaria por parte del contratista de obra en acuerdo con la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB y la coordinación del líder municipal.

FRENTE BERLÍN



















































Tabla 6. Registro fotográfico de las actividades realizadas en el área de intervención.

- **Sector Vetas**

Es uno de los sectores donde prevalece una composición geológica amplia, marcada con múltiples grupos de rocas metamórficas de gran dimensión y antigüedad que conforman las hermosas laderas y taludes que componen el territorio en mención. Sin embargo, debido a la saturación del terreno en las temporadas de invierno en la región, las cuales ocasionan fenómenos de remoción en masa, socavaciones y deslizamientos de material sobre el terreno, requiriendo la atención inmediata por parte de las autoridades competentes.

En este caso, se ejecutan actividades correspondientes a la reconformación y limpieza de taludes afectados derivados de estos acontecimientos, como la limpieza y el retiro de material vegetal acumulado sobre la zona, impidiendo la movilidad de la comunidad aledaña con el resto del departamento.

De esta forma, es importante recalcar que, debido a la atención presentada en el sector, se están generando conformaciones de vía con el mismo material retirado en volquetas y que se presenta en buen estado, debido a la carencia de un sitio de disposición autorizado cercano a la zona de intervención. Por tal motivo, se

considera aprovechar los recursos en actividades que beneficien de forma positiva el desplazamiento de la comunidad.

A continuación, se presentan las actividades realizadas para mejorar las condiciones del punto crítico, mediante el siguiente registro fotográfico, evidenciando el estado antes y después del sector en mención y exponiendo el informe de actividades realizadas con la maquinaria pesada seleccionada según las labores a ejecutar.

FRENTE VETAS


















































































GQV-575















Tabla 7. Registro fotográfico de las actividades realizadas en el área de intervención.

- **Sector Tona**

En el punto crítico de Tona, ubicado en el Rio de Tona, se ejecutan actividades relacionadas a la ampliación, reconformación y limpieza del cauce, en donde se ejecutó el retiro de piedras y material vegetal de gran dimensión que se presentaba obstruyendo el conducto de agua normal del rio y posterior a esto la conformación y aumento de área en la zona intervenida con el fin de mejorar las condiciones de desplazamiento del fluido y prevenir a la comunidad aledaña en épocas invernales las afectaciones correspondientes a inundaciones y avalanchas por las crecientes del cuerpo hídrico que se genera en el sector.

A continuación, se presenta la evidencia de las actividades ejecutadas en el punto crítico con maquinaria pesada y el estado antes y después de las tareas ejecutadas en el sector.

FRENTE TONA







































Tabla 8. Registro fotográfico de las actividades realizadas en el área de intervención.

- **Sector Rionegro Cachira**

Se realiza la intervención en el cauce del rio Cachira 8 kilómetros aguas arriba de su confluencia con el rio Lebrija, debido a que por años de sedimentación y por diferentes factores naturales su línea de cauce cambia de dirección, tomando cauces de quebradas aledañas causando inundaciones en el sector de San Rafael, por lo cual se debe realizar un trabajo de dragado y reconformación del cauce en aproximadamente 3 kilómetros y la construcción de un Jarillón o barricada en el punto del desbordamiento, con el fin de recuperar su cause natral.

A continuación, se presenta la evidencia de las actividades ejecutadas en el punto crítico con maquinaria pesada y el estado antes y después de las tareas ejecutadas en el sector.

FRENTE TONA



















Tabla 8. Registro fotográfico de las actividades realizadas en el área de intervención.

10. Componente SST

En el curso del presente periodo se realiza la entrega de protección personal a cada uno de los trabajadores y elementos específicos de acuerdo a las actividades a ejecutar, entre estos elementos se encuentran guantes, gafas, camisa, pantalón, botas, tapa oídos, cascos, entre otros elementos, continuando con los lineamientos y políticas de prevención de accidentes laborales y el programa interno de cero accidentes laborales durante el periodo de trabajo.

Además, dentro del intervalo de trabajo en mención, se desarrollan actividades por parte del contratista correspondientes a:

- Capacitación al personal.

- Vinculación al sistema de seguridad social del personal ingresado bajo el contratista Ingenieros de servicios generales de obra Insego S.A.S.

- Atención y vigilancia oportuna a los requerimientos y comunicaciones del supervisor de obra.

- Requerimientos y exigencias al personal de acuerdo con el uso de los equipos y elementos de protección personal adecuados.

- Charlas, capacitaciones, inducciones y entrenamiento.

10.1. Afiliaciones Seguridad Social

Dentro de las obligaciones del contratista y las actividades administrativas prevalece el conservar a todo el personal de obra vinculado al desarrollo y operaciones del contrato usado bajo el sistema de seguridad social. Por lo tanto, es indispensable presentar como anexo de documentación la planilla de pago de seguridad social correspondientes al personal vinculado y afiliado al sistema de seguridad social bajo la razón social Ingenieros de servicios generales de obra Insego S.A.S.

11. Conclusiones

- Por parte del contratista, se dio cumplimiento y atención a los requerimientos establecidos por la CDMB en cabeza del supervisor del contrato de suministro/servicio No.210.15233.11.

- Se realizaron las actividades descritas en este informe, atendiendo las solicitudes y cumplimiento con las especificaciones técnicas y atendiendo las sugerencias por los riesgos particulares en cada uno de los frentes de trabajo.

- Se tiene como avance financiero para este periodo comprendido entre el diecinueve (19) de agosto y el dieciocho (18) de septiembre de 2024 de 13.99%.

- Se tiene como acumulado financiero un avance del 27.39% en lo que va del contrato.



María Lucia Higuera Pino

R/L Ingenieros de servicios generales de obra Insego S.A.S.

Contratista de obra

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	**INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN POR MEDIO DE LA DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DE SECTORES DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD

INFORME SST N° 2

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO

ELABORADO POR:
DAMARIS ANDREA ALFONSO
ING. ESPECIALISTA SST.

PERIODO DEL INFORME
DEL 19 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	**INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVOS DEL INFORME. 4

2.1 OBJETIVO GENERAL 4

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5

4. RELACIÓN DE PERSONAL Y NOVEDADES. 6

4.1 PERSONAL 6

4.2 NOVEDADES DE INGRESO. 7

5. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA. 8

5.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 9

5.3 REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. (RACI) 9

6. ENTREGA Y/O REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 9

7. PROCESOS DE FORMACIÓN. 9

8. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 10

9. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS. 10

9.1 MEDIDAS PREVENTIVAS. 11

10. REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 11

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	**INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe la gestión en Seguridad y Salud en el trabajo del proyecto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN POR MEDIO DE LA DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DE SECTORES DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD"** en el periodo comprendido entre el **19 de agosto al 18 de septiembre de 2024;** en el mismo se reflejan y relacionan actividades ejecutadas, registros fotográficos y evidencias necesarias para respaldar la conformidad del sistema de Gestión SST en el marco de la prevención de riesgos, cumplimiento legal y contractual aplicables.

La estructura del informe esta direccionada desde un objetivo general y el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos descritos en el mismo, dentro de los cuales se podrá encontrar la relación del personal disponible para la ejecución del proyecto, rotación durante el periodo, conformación de los diferentes comités, mecanismos de participación y consulta dirigidos hacia la prevención de riesgos laborales, entre otros mecanismos necesarios para el eficaz desempeño de las actividades realizadas y registros de afiliación a seguridad social de la población trabajadora.

Comprometidos con el bienestar de la población trabajadora y la prevención continua de riesgos y accidentes laborales, presentamos este documento para que sea un soporte y ayuda para verificar el cumplimiento del plan de trabajo direccionado desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. OBJETIVOS DEL INFORME.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Soportar la ejecución de actividades y cumplimiento del plan de trabajo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud el trabajo del proyecto "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN POR MEDIO DE LA DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DE SECTORES DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD"** por medio de fotografías, actas, soportes y otros asociados al mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar los soportes de inducción y/o re inducción y seguridad social vigente de toda la población trabajadora del proyecto.
- Describir las actividades desarrolladas en los diferentes comités y demás mecanismos de participación y consulta en materia de Seguridad y salud en el trabajo.
- Soportar la entrega de elementos de protección personal especifico y acordes a los factores de riesgos expuestos, suministrados a los trabajadores involucrados en el proyecto.
- Comunicar el avance y ejecución de las actividades del Sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer medidas de control preventivas con el fin de mitigar y minimizar los riesgos potenciales que pueden generar accidentes de trabajo o enfermedades laborales a los trabajadores.
- Sensibilización a los trabajadores del contrato en mención la importancia de mantener ambientes y conductas de trabajo seguro.
- Establecer lineamientos técnicos para el desarrollo de las actividades y la correcta ejecución.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DE LA EMPRESA	**INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA – INSEGO SAS**
NIT	900.688.241 - 6
REP. LEGAL	MARIA LUCÍA HIGUERA PINO
CONTRATO	210.15233.11
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN POR MEDIO DE LA DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DE SECTORES DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
DIRECCIÓN	CARRERA 38 # 42 - 72 APARTAMENTO 602 EDIFICIO PORTAL DEL LLANO
TELÉFONO	3045466736
MUNICIPIO	BUCARAMANGA
CLASE DE RIESGO	V
	Actividad económica: construcción de obras de ingeniería civil incluye solamente a empresas dedicadas a el montaje y/o reparación de oleoductos
PLAZO	6 meses
FECHA DE INICIO	19 de julio de 2024
FECHA DE FIN	18 de diciembre de 2024

4. RELACIÓN DE PERSONAL Y NOVEDADES.

En este numeral se presentan las relaciones del personal disponible, novedades de ingreso y retiro del personal dispuesto para la ejecución del proyecto en el periodo de tiempo descrito para el presente informe.

4.1 PERSONAL

A continuación, se presenta el personal disponible para la ejecución del proyecto, en el periodo.

Tabla No. 1. Personal Staff

PERSONAL ACTIVO EN OBRA							
PERIODO: del 19 de agosto al 18 de septiembre de 2024							
CONTRATISTA: INGENIERO DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA – INSEGO SAS							
NOMBRE Y APELLIDO	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**	**ARL**	**EPS**	**AFP**	**CCF**
Michael Giuseppe Restrepo García	1.098.701.278	Coordinador de Operaciones	19/07/2024	Axa Colpatria	Salud total	Protección	Comfenalco
Damaris Andrea Alfonso	63.537.962	Coordinador HSE	19/07/2024	Axa Colpatria	Nueva EPS	Protección	Comfenalco
Rubén Darío Delgado Palacio	1.098.703.436	Conductor	19/07/2024	Axa Colpatria	Nueva EPS	Protección	Comfenalco
Jorge Brito Méndez	1.098.802.898	Conductor	19/07/2024	Axa Colpatria	Salud Total	Protección	Comfenalco
Nelson Javier García Galvis	91.530.713	Operador	19/07/2024	Axa Colpatria	Salud Total	Porvenir	Comfenalco
Jesús Alberto Medrano Lanz	1.037.479.814	Operador	19/07/2024	Axa Colpatria	Salud total	Porvenir	Comfenalco
TOTAL, PERSONAL				6			
TOTAL, PERSONAL EN OBRA				**6**			

Para la ejecución de la obra se cuenta con personal de mano de obra calificado y no calificado. Todos se encuentran afiliados a ARL, EPS, AFP, conforme a las disposiciones laborales aplicables.

Ver anexo No 1. Afiliaciones y/o seguridad social.

4.2 NOVEDADES DE INGRESO.

Durante el periodo, no se presentaron novedades de ingreso de personal

Tabla No 2. Novedades de Ingreso

PERSONAL ACTIVO EN OBRA			
PERIODO: del 19 de agosto al 18 de septiembre de 2024			
CONTRATISTA: INGENIERO DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA – INSEGO SAS			
NOMBRE COMPLETO	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**
NA	NA	NA	NA

Conforme a los lineamientos del sistema de Seguridad y salud en el trabajo del proyecto se desarrollan inducciones al personal que presenta novedad de ingreso y las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social, las cuales se encuentra soportadas.

4.3 NOVEDADES DE RETIRO

Durante el periodo del informe no se presentaron novedades de retiro.

PERSONAL ACTIVO EN OBRA		
PERIODO: del 19 de agosto al 18 de septiembre de 2024		
CONTRATISTA: INGENIERO DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA – INSEGO SAS		
NOMBRE COMPLETO	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**FECHA DE RETIRO**
N/A	N/A	N/A

4.4 MAQUINARIA Y/O VEHICULOS

Para el periodo del presente informe, se relaciona la maquinaria y vehículos utilizados durante la ejecución de las actividades:

Tabla No 3. Relación de Vehículos

Placa	N° SOAT	Fecha SOAT	RTM	Fecha RTM	Tipo de Vehículo
GQV575	86296936607894616	07/09/2024	168296333	09/09/2024	Volqueta
WOL794	9310008084801	05/09/2024	168212756	05/09/2024	Camabaja

Ver anexo No 2. Documentos de vehículos

Tabla No 4. Relación de maquinaria

Clase	Marca	Modelo	N° Serie	Motor
Motoniveladora	Hidromek	2017	HMKMG430T3HZC0015	6D16-A61444
Excavadora	Doosan	2018	DHKCEBACAOO20617	DB58TIS631003EN
Excavadora	Doosan	2019	DHKCEBAACCK0022219	DB58TIS936644EN
Vibrocompactador	Caterpillar	2017	OR5200273	CMY06808
Vibrocompactador	Caterpillar	2022	CAT0CS10LT8F00516	MFX12991
Retrocargador	Caterpillar	2005	CAT0420DEBLN12047	CRS17931

Ver anexo No 3. Documentos de maquinaria

5. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.

Dentro de los mecanismos de participación y consulta se encuentra el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, el comité de convivencia laboral CCL y mecanismos de notificación de riesgos por parte de la población trabajadora; en este numeral se describen las diferentes actividades desarrolladas por estos:

5.1 VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el informe en mención y dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015, se realiza acta de reunión mensual, la cual se llevó a cabo el día 28 de agosto de 2024; así mismo cabe resaltar que el informe de su gestión se presenta de forma mensual.

Ver anexo N° 4. Acta mensual vigía SST.

5.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Para el periodo en mención, no se presenta informe de gestión del comité de convivencia laboral. Cabe resaltar que las reuniones y el informe de su gestión se presenta de manera trimestral.

5.3 REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. (RACI)

Durante el periodo en reporte no se presentaron situaciones para reporte por parte de la población trabajadora los siguientes RACI.

6. ENTREGA Y/O REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Es responsabilidad del empleador el suministro de los elementos de protección individual y dotación para la ejecución de las actividades de manera segura y de acuerdo a los perfiles del personal y las exigencias de las tareas a ejecutar; se realizó entrega de los elementos de protección de acuerdo a la vida útil del EPP y la necesidad del trabajador, a su vez se realizaron inspecciones periódicas de estos elementos con el fin de tener abastecido al personal.

Tabla 4. Entrega de dotación y EPP

ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Entrega y/o reposición de elementos de protección personal	De acuerdo a la necesidad y desgaste normal de los elementos de protección, se realizó reposición de los mismos.

Ver anexo No 5. Registros de entrega de elementos de protección Personal y Dotación.

7. PROCESOS DE FORMACIÓN.

La formación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el SGSST. Mediante estas se pretende lograr que todos los trabajadores involucrados en este proyecto, de todos los niveles, adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarios para generar ambientes de trabajos sanos, seguro y confortable.

Tabla N° 5 Capacitaciones SST en el periodo

CAPACITACIONES		
ITEM	**FECHA**	**TEMA**
1	23/08/2024	Medidas de prevención de riesgo cardiovascular
2	03/09/2024	Autocuidado
3	16/09/2024	Inspección de elementos de protección personal

Ver anexo No 6. Registro de asistencia a capacitaciones.

8. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Una de las herramientas más utilizadas para Identificar peligros, para posteriormente ser evaluados, son las Inspecciones a sitios de trabajo, pues determinan el tipo de peligro al que está expuesto el trabajador en su área, constituye una prueba real de las condiciones laborales ya que se basa en la verificación de las diferentes zonas con las cuales tiene contacto el trabajador, además permite encontrar las fallas que pueden acarrear algún tipo de accidente y los posibles causales de enfermedad laboral.

Tabla 6. Inspecciones de seguridad realizadas en el periodo

INSPECCIÓN DESARROLLADA	FECHA DE INSPECCIÓN
Inspección de Elementos de Protección Personal	05/09/2024
Inspección de botiquines	10/09/2024
Inspección de extintores	10/09/2024

Ver anexo No 7. Inspecciones de Seguridad.

9. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS.

La gestión de los riesgos peligros prioritarios en el trabajo requiere mecanismos de prevención adicionales que permitan la gestión adecuada del riesgo, permitiendo ambientes de trabajo más seguros, en este numeral se relacionan las gestiones desarrolladas.

9.1 MEDIDAS PREVENTIVAS.

Tabla No. 9. Medidas preventivas adoptadas en el periodo

PELIGRO	GESTIÓN DE LOS PELIGROS	FECHA (S) DE REALIZACIÓN.
- Caídas, golpes, heridas.	- Charlas de seguridad	Del 19 de agosto al 18 de septiembre de 2024

10. REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Se hace relación al número de incidentes/accidentes/enfermedad laboral registrados en el espacio del informe que sea por causa u ocasión de las labores desempeñadas dentro del área de trabajo o encomendadas por personal supervisor o subcontratista. Dentro del presente informe se presenta la relación del número de eventos presentados, la gestión y plan de trabajo se anexará dentro de las investigaciones pertinentes.

Para el periodo que corresponde al presente informe no se presentaron eventos relacionados con accidentes de trabajo

Tabla No. 10. Consolidado de incidentes y/o accidentes:

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	CONSOLIDADO MENSUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Codigo	SST-F-41
		Fecha	29/07/2021
		Versión	2
		Página ___ de ___	

Periodo Año 2024

N°	MES	N° AT			N° TRABAJ	DIAS INCAPACIDAD	DÍAS CARGADOS	TOTAL DIAS TRABAJADOS	TOTAL HORAS EXTRAS	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	INDICES				
		SI	CI	TOTAL							MES	IF	IS	TASA	ILI
1	JULIO	0	0	0	6	0	0	11	0	528	JULIO	0,00	0,00	0,00	0,00
2	AGOSTO	0	0	0	6	0	0	18	0	864	AGOSTO	0,00	0,00	0,00	0,00
3	SEPTIEMBRE	0	0	0	6	0	0	18	0	864	SEPTIEMBRE	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0	0	0	4,5	0,0	0,0	47,0	0,0	2256,0	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Imagen 1. Distribución del índice de frecuencia

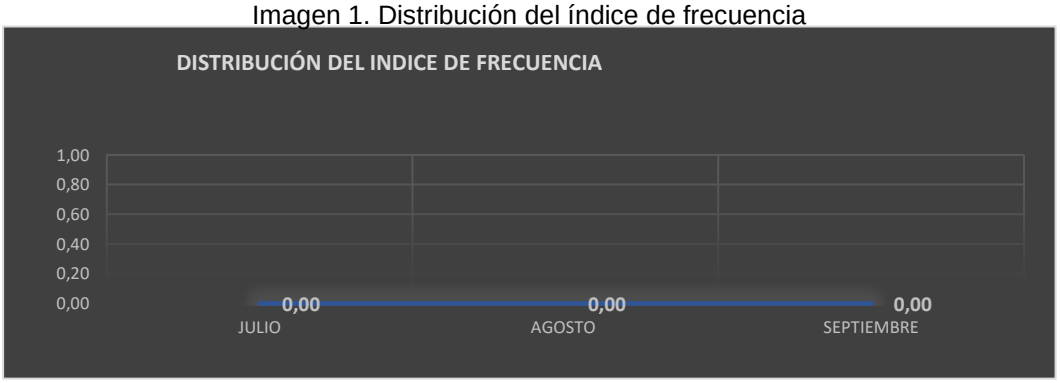


Imagen 2. Tasa de accidentalidad

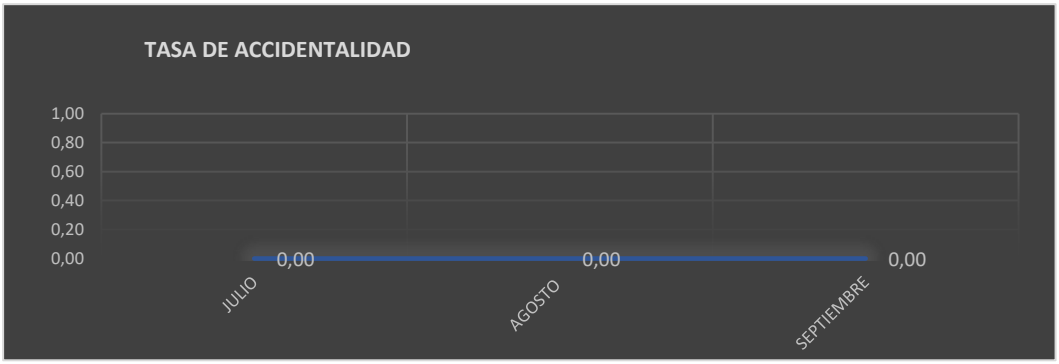
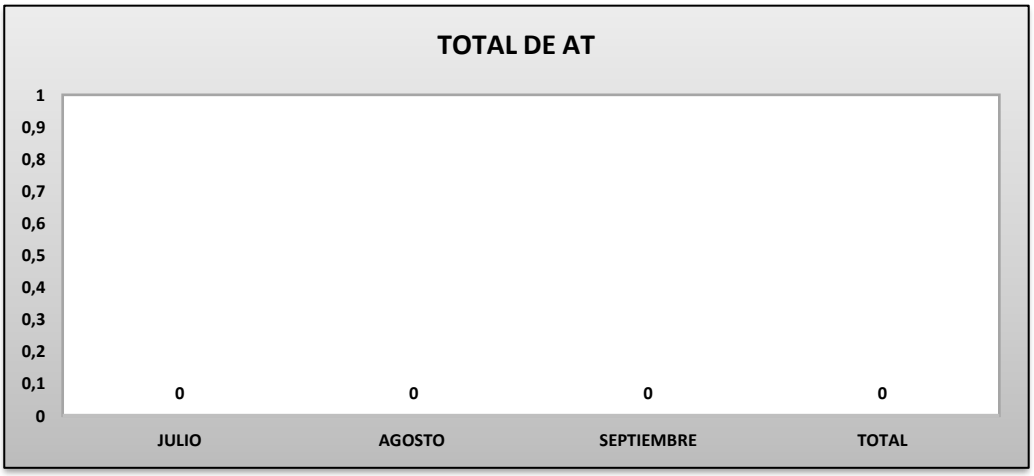


Imagen 3. Número de trabajadores mensual



Imagen 4. Número de AT mensual



ANEXO N° 1
AFILIACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
MES 2

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63537962		ALFONSO SANCHEZ DAMARIS ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 21 n 99-13	BUCARAMANGA-SANTANDER	3184356380	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	275143100	9457841305	I	2024/09/13	2024/09/04	BANCO GNB SUDAMERIS	0	$1,303,155

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lm	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dia	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Código	Dia	IBC	Aporte	Codigo	Dia	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aporte
1	CC	63537962	ALFONSO DAMARIS																	230201	30	$3,675,000	$588,000	EPS005	30	$3,675,000	$459,375		0	$	$	14	30	$3,675,000	$255,780	0	$	$	No	$1,303,155	
Total	**Afiliados(1)**																					$3,675,000	$588,000			$3,675,000	$459,375			$	$			$3,675,000	$255,780		$	$0		$1,303,155	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63537962		ALFONSO SANCHEZ DAMARIS ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 21 n 99-13	BUCARAMANGA-SANTANDER	3184356380	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	275143100	9457841305	I	2024/09/13	2024/09/04	BANCO GNB SUDAMERIS	0	$1,303,155

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$588,000	$0	$0	$588,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$588,000	$0	$0	$588,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$255,780	$0	$0	$255,780
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$255,780	$0	$0	$255,780
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$459,375	$0	$0	$459,375
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$459,375	$0	$0	$459,375
TOTAL				**1**	**$1,303,155**	**$0**	**$0**	**$1,303,155**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-04, 07:57:34 AM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 1066210606

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 03/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO SAS		
Documento	NI900688241	**Dirección**	CR 38 #42 - 72 AP 602 EDPORTAL DEL LLANO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6390211
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	HIGUERA PINO MARIA LUCIA	**Identificación**	CC 1095700657
Total Afiliados	7	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1095700657 | MARIA LUCIA HIGUERA PINO | 59 | 00 | R | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 26 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.126.667 | $ 78.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 78.500 |
| CC 1098673915 | FABIAN LEONARDO ZAMBRANO LESMES | 59 | 00 | R | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 26 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.126.667 | $ 78.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 78.500 |
| CC 1098704436 | CLARA MELISSA DONADO ARIAS | 59 | 00 | R | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 26 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.126.667 | $ 78.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 78.500 |
| CC 1098727596 | ANGIE MARCELA CHAVES ROMO | 59 | 00 | R | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 26 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.126.667 | $ 78.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 78.500 |
| CC 1098728754 | FABIAN ERNESTO QUESADA PLATA | 59 | 00 | R | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 26 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.126.667 | $ 78.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 78.500 |
| CC 1098756647 | OSCAR ANDRES SANCHEZ JEREZ | 59 | 00 | R | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 26 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.126.667 | $ 78.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 78.500 |
| CC 63537962 | DAMARIS ANDREA ALFONSO SANCHEZ | 59 | 00 | R | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.300.000 | $ 90.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 90.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 8.060.002	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.500	$ 0	$ 561.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-03, 04:32:13 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1066210048

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

PAGADO 03/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO SAS		
Documento	NI900688241	**Dirección**	CR 38 #42 - 72 AP 602 EDPORTAL DEL LLANO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6390211
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	HIGUERA PINO MARIA LUCIA	**Identificación**	CC 1095700657
Total Afiliados	8	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037479814	JESUS ALBERTO MEDRANO LANZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.032.609	$ 325.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.032.609	$ 81.400	6,960	$ 2.032.609	$ 141.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.032.609	$ 81.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 629.600
CC 1098661087	CATERINE MILENA RODRIGUEZ PEÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.100.000	$ 84.000	0,522	$ 2.100.000	$ 11.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 515.000
CC 1098691434	MONICA INES RODRIGUEZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS042) COOSALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1098701278	MICHAEL GIUSEPPE RESTREPO GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.640.000	$ 422.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.640.000	$ 105.600	6,960	$ 2.640.000	$ 183.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.640.000	$ 105.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 817.400
CC 1098703436	RUBEN DARIO DELGADO PALACIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.980.195	$ 316.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.980.195	$ 79.300	6,960	$ 1.980.195	$ 137.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.980.195	$ 79.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.400
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.217.370	$ 514.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.217.370	$ 128.700	6,960	$ 3.217.370	$ 224.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.217.370	$ 128.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 996.200
CC 1098802898	JORGE BRITO MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.620.761	$ 259.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.620.761	$ 64.900	6,960	$ 1.620.761	$ 112.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.620.761	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.100
CC 91530713	NELSON JAVIER GARCIA GALVIS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.020.414	$ 323.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.020.414	$ 80.900	6,960	$ 2.020.414	$ 140.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.020.414	$ 80.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 16.911.349	$ 16.911.349	$ 16.911.349	$ 16.911.349	$ 2.706.100	$ 676.800	$ 958.600	$ 676.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.018.300	$ 0	$ 5.018.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO N° 2
DOCUMENTOS VEHICULOS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	9	7	2023	9	8	2024	9	7

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86296936 - 607894616	GQV575	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	3760	2022

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	FOTON	BJ3122DFPEA-01	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
76916246	LVBDFPEA3NN005099	LVBDFPEA3NN005099	5,14

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DIANA SANABRIA HERNANDEZ	3102151720	CC	63528529	GIRON

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86296936	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 776.000	$ 403.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.181.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.07 20:23:09 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

- SOAT
- Accidentes Personales
- Arriendos
- Disfruta Tranquilo
- Conduce Tranquilo
- Vida
- Responsabilidad Cívil Familiar

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- Cumplimiento
- Judiciales
- Ingeniería
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Crédito
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- **Bogotá:** **(+601)** 327 47 12/13
- **Nacional:** 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023905709

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GQV575	FOTON	BJ3122DFPEA-01	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.760	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	5140

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
76916246	N	LVBDFPEA3NN005099

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LVBDFPEA3NN005099	N	LVBDFPEA3NN005099	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SANABRIA HERNANDEZ DIANA CAROLINA	C.C. 63528529

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 141

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352021000276550

I/E: I

FECHA IMPORT.: 30/07/2021

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
08/09/2021	08/09/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON

LT02006677383

Colombiana de Comercio S.A.
N.I.T.890900943-1
CLL 15 32A-289
4853788/89 - CALI

Nit/c.c 63528529
Senor(es) DIANA CAROLINA SANABRIA HERNANDEZ
Direccion : KR 26 36 14 OF 403
Telefono : 3153776864
EMail : compras.jsg@gmail.com
Barrio : Municipio sin Barrios
Ciudad : Bucaramanga
Cajero : 1144043554 HEIDY YURANY COLORADO CUERO
Local : 86 Caja : 22
Tiquete Sistema P.O.S. No.: 3463
Forma de pago : CREDITO
Medio de pago : EFECTIVO
Vendedor : 970010 AGROTRANS BUCARAMANGA
Observacion: CONTADO;RECOMPRA;LEBUCARAMANGA

Factura Electronica de Venta: F1631001142

Fecha Factura : 2021/08/31 20:00

CUFE 37d4508a7df481462ba22c27e0d29463b29a5de02a736f3c52b8277b83d409a3c80cbfa8b616183c29824a718e48cd64

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA ELECTRONICA

Codigo	Descripcion del Articulo	I.V.A.	Ipoc.	Unidades	Valor Unitario	Valor Total
1 \| 7705946468701	**Volqueta BJ3122 4x4 Bco A/C 22** Chasis : LVBDFPEA3NN005099 Clase : Volqueta Marca : FOTON Potencia : 141 Cilindros : 4 No. Cambios : 6 Caja Cam. : MECANICA No. Puertas : 2 Motor : 76916246 Linea : BJ3122DEPFA-G2 Pintura : BLANCO Ano de modelo : 2022 Cilindrada : 3760 Ano de fabricacion : 2021 Tipo de servicio : Publico Cantidad de pasajeros : 3 Serial : LVBDFPEA3NN005099	19		1.0	166.490.000	166.490.000
Total lineas factura : 1						

TOTALES	Subtotal	Subtotal	I.V.A	Ipoconsumo Territorial	Impuesto a la bolsa	TOTAL A PAGAR
	0	139.907.563	26.582.437	0	0	166.490.000

Forma de Pago	Banco	No.Cheque	Fec-Che	Tipo Visado	Aprobac	Valor
CONTADO						166.490.000

Tarifa Iva	Vr-Base	Vr-Iva	Tarifa Iva	Vr-Base	Vr-Iva	Tarifa Iva	Vr-Base	Vr-Iva	Tarifa Iva	Vr-Base	Vr-Iva
19	139.907.563	26.582.437									

Tarifa Ipo	Vr-Base	Ipoconsumo Nacional	Tarifa Ipo	Vr-Base	Ipoconsumo Nacional	Tarifa Ipo	Vr-Base	Ipoconsumo Nacional	Tarifa Ipo	Vr-Base	Ipoconsumo Nacional

Corresponde a OC FOTON

Responsable I.V.A. - Somos Grandes Contribuyentes - Resoluc. 9061, Dic. 10 de 2020. RETENEDORES DE IVA. Autorretenedores de Renta Res.No. 0008327 Ago. 24 2.010. - . Numeracion Autorizada y/o Habilitada por la DIAN Prefijo: F163 del No. 1000000 al 1080000 Numero de Formulario 18763001377059 del 2019/10/30 al 2021/10/30. En caso de mora se cobraran intereses a la tasa maxima legal permitida - Todo Cheque devuelto tiene el 20% de sancion del valor girado Art. 731 del codigo de Comercio.

Politica de PQR: En caso de presentar inconformidad, el consumidor tiene derecho a interponer peticion, queja, o reclamo (PQR) a traves de los siguientes canales de comunicacion: concesionarios y/o talleres, en la linea nacional 018000518822, en Bogota al telefono 6760282 Ext. 134, en el correo electronico servicioalcliente.corautos@corbeta.com.co o en las paginas Web www.corautosandino.com, www.foton.com.co www.vwcorautosandino.com, para dar tramite y ser resuelta en el termino de 15 dias habiles. La recepcion se realiza a traves de los canales descritos, su gestion con el area que corresponde y finaliza con la solucion de su requerimiento. La presentacion de PQR no tiene que ser personal ni requiere de intervencion de abogado. La normatividad aplicable en materia de garantia es aquella contenida, en especial, en el numeral 1.2.2.3.2 del Capitulo I Primero del Titulo II de la Circular Ãnica expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio y arts. 7 al 17 de la Ley 1480 de 2011, o las disposiciones que las modifiquen o adicionen. Favor Consignar en la Cuenta Corriente Bancolombia #00523967769 a nombre de CORBETA S.A.

Software de facturacion electronica: F&M eBill, fabricado por FYM TECHNOLOGY S.A.S, Nit 900306823-4 Proveedor tecnologico: FYM TECHNOLOGY S.A.S

RECIBI FACTURA C.C.: _____ FECHA: _____ ACEPTO FACTURA C.C.: _____ FECHA: _____

FIRMA:_____ NOMBRE:_____ FIRMA:_____ NOMBRE:_____

Supervisor: S1144043554

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaracion de importación

Privada **500**

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Numero de formulario

352021000276550-4

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
890900943	1	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CL 11 31 A 42	3649777	35	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
890921974	1	AGENCIA DE ADUANAS MARIANO ROLDAN S.A. NIVEL 1 LTDA	26	069

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
12615253	DIAZ COBAS RAFAEL ANGEL

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Anticipada	3	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	20950	No. 116575011700202	2021 - 08 - 07	No. EUKOSHCB1752310	2021 - 07 - 15

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
CHANGSHA FOTON VEHICLE TECHNOLOGY CO., LTD.	CHANGSHA	215

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
CHANGSHA NATIONAL ECONOMIC TECHNICAL DEVELOP	86 731 84075085

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
FT21182CO	2021 - 05 - 08	215	1	580	5	AGENCIA OCEANICA OCEANIC LTDA.	3,866.86

S 59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
8704229000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	215	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	215	46,970.00	46,970.00	YY	7	1	U	7.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
170,100.00	16,735.11

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
65.49	284.85

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
17,085.45	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
187,185.45	R	50099935

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2021	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 15.00	93 723,819,929	94 108,573,000	95 0	96 0
I.V.A.	97 19.00	98 832,392,929	99 158,155,000	100 0	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 266,728,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 0698673 ,Pedido 73M001188 ,Formato 1 de 1; Factura(s)...FT21182CO 08/05/2021;Codigo Uap 353;VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA TRANSP ORTE DE MERCANCÍAS.LOS DEMÁS,CON MOTOR DE ÉMBOLO (PISTÓN), DE ENCENDIDO POR COMPRESIÓN (DIESEL O SEMI DIESEL) DE PESO TOTAL CON C ARGA MÁXIMA SUPERIOR A 5 T PERO INFERIOR O IGUAL A 20 T=SUPERIOR A 9,3 T;7.00 UnidadPRODUCTO= VOLQUETA,MARCA= FOTON (FORLAND),L ÍN EA O REFERENCIA= BJ3122DFPEA-01,NÚMERO VIN DEL VEHÍCULO, NÚMERO DE SERIE O NÚMERO DE CHASIS= LVBDFPEA9NN005107/ LVBDFPEA7NN005 106 / LVBDFPEA5NN005105/ LVBDFPEA3NN005104/ LVBDFPEA6NN005100/ LVBDFPEA3NN005099/ LVBDFPEA8NN005101,NÚMERO SERIAL MOTOR= 76915346 / 76 915345/ 76916248/ 76916247/ 76916245/ 76916246/76916244,AÑO DEL MODELO= 2022,AÑO DE FABRICACIÓN= 2021,TIPO (continúa al resp aldo)

127. Valor pagos anteriores:	128. Recibo oficial de pago anterior No.:	129. Fecha:
0	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX XX XX

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración
Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior		352021000276550 133. Fecha: 2021 07 30

134. Levante No.	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
352021000252310	2021 - 08 - 10		

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980. Pago Total $** 0 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) Autoadhesivo 9235210131812S Fecha presentación 2021-07-3010:19:04 Valor pagado $0

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : **352021000276550-4**
Subpartida : **8704229000**

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

DE DIRECCIÓN= HIDRAULICA ASISTIDA,TIPO DE MOTOR= ENCENDIDO POR COMPRESIÓN,TIPO DE COMBUSTIBLE= DIESEL,CILINDRADA= 3760 CM3,NÚMERO DE CILINDROS= CUATRO (4),DISPOSICIÓN DEL MOTOR= EN LINEA,POTENCIA= 141 HP,NÚMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN= AA-84230,TIPO DE CAJA= MANUAL,NÚMERO DEVELOCIDADES= SEIS (6) ADELANTE Y UNA (1) ATRAS,TIPO DE TRACCIÓN= TRACCION DOBLE 4X4,NUMERO DE EJES= 2,NÚMERO DE PASAJEROS= 1 PASAJERO MAS CONDUCTOR,NÚMERO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES POR PRUEBA DINÁMICA= 20808,COLOR= BLANCO,PESO TOTAL CON CARGA MÁXIMA= 11990 KG,NUMERO DE PUERTAS= DOS (2),TIPO DE CARROCERÍA= PLATON; CINTURONES DE SEGURIDAD CUMPLENCON REGLAMENTO TECNICO ESTIPULADO EN RESOLUCION 1949 DE 2009, MEDIANTE DECLARACION DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR NRO= BJ3122DFPEA-01 - SEATBELT, EMISOR= COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. EXPEDIDO EN MEDELLIN EL 30 DE ABRIL DE 2021; LLANTAS CUMPLEN CON REGLAMENTO TECNICO ESTIPULADO EN RESOLUCION 481 DE 2009, MEDIANTE DECLARACION DE CONFORMIDAD DELPROVEEDOR NRO= BJ3122DFPEA-01 - TIRES, EMISOR= COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. EXPEDIDO EN MEDELLIN EL 30 DE ABRIL DE 2021; ACRISTALAMIENTOS CUMPLEN CON REGLAMENTO TECNICO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 322 DE 2002, MEDIANTE DECLARACION DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR NRO= BJ3122DFPEA-01 - WINDSHIELD, EMISOR= COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. EXPEDIDO EN MEDELLINEL 30 DE ABRIL DE 2021; SISTEMA DE FRENOS CUMPLEN CON REGLAMENTO TECNICO ESTIPULADO EN RESOLUCION 4983 DE 2011, MEDIANTE DECLARACION DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR NRO= BJ3122DFPEA-01 - BRAKE SYSTEM, EMISOR= COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. EXPEDIDO EN MEDELLIN EL 30 DE ABRIL DE 2021; VEHICULOS CUMPLEN CON MEDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVAPARA USO EN VEHICULOS AUTOMOTORES ESTABLECIDAS EN RESOLUCION 3752 DEL 2015, SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS) MEDIANTE CERTIFICACIÓN (TEST REPORT) NO. E4*13R10/05*3012*01;XXXX

FOTON

TERMINOS DE GARANTIA

COLOMBIANA DE COMERCIO S A
NIT 890900943-1

Fecha:
Vendedor:
NIT Vendedor:
Sucursal:
Asesor:

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre Completo del Cliente:		Referencia vehículo:
Placa:	Número de Motor:	N° de chasis:

V20190212

TÉRMINOS DE GARANTÍA PARA VOLQUETAS 4*4 Y 4*2 FOTON

CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA

1. Todo vehículo FOTON, nuevo, vendido por uno de los puntos de distribución autorizados FOTON, queda expresamente garantizado, por medio de la presente, contra defectos de material y/o mano de obra en condiciones de uso y servicios normales.
2. La garantía consiste en el reemplazo de las piezas inservibles por comprobado defecto de material y en la reparación de fallas o ineficiencias de elementos o sistemas del equipo. La certificación de estas anomalías es de exclusivo juicio y análisis del departamento técnico de FOTON.
3. Es requisito primordial la presentación por parte del propietario de la planilla de control de revisiones obligatorias para efectuar los trabajos solicitados.
4. La planilla de control de revisiones obligatorias debe ser exigida por el cliente al momento de retirar el vehículo adquirido. Asimismo, el cliente debe revisar que el vendedor emita adecuadamente la Tarjeta de Entrega y verificar que los datos ingresados sean los correctos.
5. El propietario conoce y acepta que el fabricante puede realizar cambios en el diseño o mejoras en los vehículos en cualquier momento, sin incurrir en la obligación de hacer los mismos en los vehículos adquiridos por clientes con anterioridad.
6. El Departamento técnico de FOTON establecerá en cada caso el plazo aproximado dentro del cual se llevará a cabo el cumplimiento de garantía, sin que éste sea superior a los treinta (30) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente al del recibo en un centro de servicio autorizado. Los gastos de traslado, flete y seguro del vehículo hasta el sitio en que fue entregado al adquirente, Taller de Servicio FOTON o hasta el Centro de Servicio Técnico Autorizado, serán de cargo del propietario.
7. Los manuales de usuario entregados con el vehículo, pueden presentar variación en la información de las rutinas de mantenimientos (intervalos, inspección y revisión de componentes), ya que estos manuales son genéricos y uso para todo el mercado a nivel mundial. El intervalo de manteniendo estipulado para el vehículo, es el que se encuentra plasmado en este documento de términos de garantía.

VIGENCIA DE LA GARANTÍA

1. La vigencia de la garantía del conjunto cabina y chasis de su vehículo FOTON es de 6 meses, 20.000 km. ó 750 horas lo que se cumpla primero, a partir de la fecha de entrega del mismo. Entiéndase por conjunto cabina y chasis: los largueros, sistema de frenos, sistema de dirección, cardanes, diferencial, eje delantero, eje trasero.
2. El motor que equipa el vehículo tiene un plazo de garantía de 6 meses, 20.000 km. ó 750 horas lo que ocurra primero.
3. El radiador, ventilador, colector de aire, aire acondicionado (si aplica), y bomba hidráulica de la dirección, gozarán de la garantía del conjunto cabina y chasis establecida en 6 meses, 20.000 km. ó 750 horas lo que se cumpla primero.
4. Las baterías tendrán garantía de seis (6) meses a partir de la fecha de entrega del vehículo, acatando el Titulo II sección 1.2.3 sobre baterías y acumuladores de la Superintendencia de Industria y Comercio.
5. El contenedor, ya sea furgón, estacas u otro, que sea instalado en su vehículo FOTON gozará de la garantía ofrecida por su fabricante. El certificado de garantía será expedido por éste.

LIMITACIONES DE LA GARANTÍA

ESTAS LIMITACIONES SON IMPORTANTES, POR LO TANTO DEBE LEERLAS Y ENTENDERLAS

1. La obligación de FOTON está limitada al reemplazo de las piezas inservibles por comprobado defecto de material y a la reparación de fallas o ineficiencias de elementos o sistemas del equipo. La certificación de estas anomalías es de exclusivo juicio y análisis del departamento técnico de FOTON.
2. Dentro de los términos de garantía, es obligación del propietario realizar las revisiones preventivas necesarias para cumplir con el periodo de garantía del camión, empezando a los 5.000 Km. y (luego cada 5000 km sucesivamente) ,10.000 Km., 15.000 Km., 20.000 km., o a las 50 horas, 250 horas, 500 horas y 750 horas, lo que ocurra primero en un centro de servicio autorizado por FOTON. Estas revisiones serán con cargo al cliente (mano de obra e insumos como aceites, filtros y piezas de desgaste, entre otras, que no hacen parte de la garantía, ya que ésta se refiere al cubrimiento por parte de la marca o su representante de defectos por operación o elementos del equipo que fallen dentro del tiempo o requerimiento que está establecido para ella).
3. Las partes o ensambles defectuosos cambiados por garantía podrán ser solicitados al cliente para que FOTON pueda realizar análisis, correcciones y mejoramientos que lleven a una calidad, producto y atención al cliente óptima.
4. La garantía debe hacerse efectiva en cualquier centro de servicio técnico autorizado FOTON a nivel nacional.
5. La garantía no cubre gastos tales como: llamados telefónicos, alquiler de vehículos, alojamientos en hoteles, lucro cesante y/o cualquier otro daño o perjuicio que provoque la falla temporal del vehículo.
6. Las reparaciones de garantía realizadas por un centro de servicio autorizado FOTON, de acuerdo con estos términos de garantía, serán efectuados sin cargo alguno para el propietario del vehículo amparado, cuando así sea procedente.
7. Durante el tiempo en que se efectúen por garantía las reparaciones del vehículo en un centro de servicio autorizado, esta se suspenderá
8. Se considerará la garantía sólo si se hacen las revisiones obligatorias, se presentan reclamos y se realizan los mantenimientos únicamente en los centros de servicio autorizados por FOTON.
9. La garantía contenida en este certificado será exigible a FOTON, sólo en el caso de que la reparación del defecto descubierto, sea realizada en un centro de servicio autorizado FOTON.
10. FOTON se exime de toda responsabilidad u obligación por perjuicios, de cualquier naturaleza; daños, de cualquier naturaleza, sean a bienes o personas, indistintamente sea del conductor, propietario, pasajeros o terceros, que se produzcan como consecuencia de accidente ocasionado por causa directa o indirecta del vehículo siniestrado no imputable a las condiciones y funcionamiento normal del vehículo.
11. FOTON no asume ninguna otra responsabilidad que la expresada o deducida en esta garantía.
12. Las revisiones obligatorias preestablecidas se deben realizar en un rango de kilometraje de más o menos 500 kilómetros; o 30 horas es decir, tomando como ejemplo la revisión de 15.000 kilómetros, el equipo no debe tener menos de 14.500 kilómetros ni más de 15.500 kilómetros, al momento de presentarse al centro de servicio autorizado FOTON para realizar dicha revisión.
13. Si durante el tiempo de garantía del vehículo los servicios de mantenimiento descritos no se han realizado con la periodicidad y/u oportunidad requeridas, o se encargaron a talleres no autorizados por FOTON, el derecho a la garantía se decidirá solo después de contar con el dictamen del examen realizado por el departamento de servicio FOTON.
14. Para asegurar la calidad y el derecho a la garantía de su vehículo FOTON, el montaje de carrocerías y equipos adicionales deberá efectuarse de acuerdo con las directrices establecidas por el departamento de servicio técnico de FOTON y debe ser inspeccionada por estos mismos una vez sea instalada.

ELEMENTOS Y EQUIPOS SUJETOS A EXCLUSIONES

ESTAS EXCLUSIONES SON IMPORTANTES, POR LO TANTO DEBE LEERLAS Y ENTENDERLAS

1. Son considerados sujetos a desgaste debido a un uso normal, y son cubiertos por la garantía solo en caso de defecto comprobado de material y/o mano de obra, por lo tanto solo están cubiertos por un mes de garantía las siguientes piezas y componentes:

- Neumáticos y llantas.
- Fusibles.
- Sistema Eléctrico (bombillos, fusibles, relés, arnés eléctrico .).
- Tapizado.
- Vidrios.
- Plumillas y Limpiaparabrisas.
- Kit de embrague (Prensa, Disco, Rodillo).
- Bandas de freno.
- Motor de arranque.
- Bendix de Motor de arranque.
- Alternador.
- Bujes de suspensión.
- Cremallera de volante.
- Filtración de líquidos (Un mes o 500 Km)
- Manijas de aperturas o eleva vidrios
- El Radio (5 meses)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168296333

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA REVITEC S.A.

NIT: 900088581

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-080-001

Fecha de expedición: 2023/09/09

Fecha de vencimiento: 2024/09/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GQV575

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FOTON

MODELO: 2022

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3760

NRO. MOTOR: 76916246

NRO. CHASIS: LVBDFPEA3NN005099

VIN: LVBDFPEA3NN005099

LÍNEA: BJ3122DFPEA-01

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: DIANA C. SANABRIA H.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RENSON RODRIGUEZ VILLAMIZAR

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	09	04

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	09	06
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	09	05

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9310008084801	WOL794	TRACTOCAMION	PÚBLICO	8866	2020

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
3	HINO	SG1AF7B	7 - SRS

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A09CUP20131	9F3SG1AF7LXX10123	9F3SG1AF7LXX10123	35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S	3102151720	NT	900849507	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	9310008084801	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$981,500.00	$510,300.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

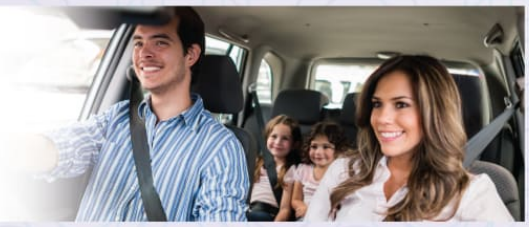
$1,493,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019138470

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WOL794	HINO	SG1AF7B	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.866	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
TRACTOCAMION	SRS	DIESEL	

NÚMERO DE MOTOR
A09CUP20131

REG N

VIN
9F3SG1AF7LXX10123

NÚMERO DE SERIE

REG N

NÚMERO DE CHASIS
9F3SG1AF7LXX10123

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S

IDENTIFICACIÓN
NIT 900849507

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
345

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032019000861432

I/E
I

FECHA IMPORT.
17/05/2019

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
04/09/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
04/09/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT03003681206

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168212756

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA REVITEC S.A.

NIT: 900088581

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-080-001

Fecha de expedición: 2023/09/05

Fecha de vencimiento: 2024/09/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WOL794

CLASE: TRACTOCAMION

MARCA: HINO

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 8866

NRO. MOTOR: A09CUP20131

NRO. CHASIS: 9F3SG1AF7LXX10123

VIN: 9F3SG1AF7LXX10123

LÍNEA: SG1AF7B

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

RENSON RODRIGUEZ VILLAMIZAR

ANEXO N° 3
DOCUMENTOS DE MAQUINARIA



MARCA:
HIDROMEK

TIPO:
MOTONIVELADORA MG430

SERIE:
HMKMG430T3HZC0015

MOTOR:
6D16-A61444

MODELO:
2017

MQ-022
MOTONIVELADORA
MG 430

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS

Cra 26# 36 -14
Edificio Fenix Business Center
Oficina 403
Bucaramanga

16/06/2017

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 76743

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC060913	HIDROMEK	MG430	2017

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	MOTONIVELADORA	HMKMG430T3HZC0015

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
BLANCO NEGRO	6D16-A61444	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
17730 Kg	3070 mm	2420 mm	8475 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES

IDENTIFICACIÓN
C.C. 13.870.690

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
15-06-2017	28-12-2020	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	352017000192615	25/05/2017



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000003895

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año 2017

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario: 352017000192615-0

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860047657 | 6. DV.: 1 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: PRACO DIDACOL S A S

13. Dirección: AV EL DORADO 78 20 | 15. Teléfono: 4238300 | 12. Cód. Admón.: 35 | 16. Cód. Dpto: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 835000088 | 25. DV.: 7 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS NHORA GARCIA DIAZGRANADOS S.A.S. NIVEL 2 | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 479

29. Número documento de identificación: 66732549 | 30. Apellidos y nombres: MIRANDA MINOTA LIMBANIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	20950	No. 116575007837389	2017 - 05 - 09	No. 4812-0454-702.011	2017 - 03 - 29

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: HIDROMEK CONSTRUCTION EQUIPMENT (THAILAND)LTD | 47. Ciudad: T.PHANTHONG | 48. Cod.País Exportador: 776

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: AMATANAKORN INDUSTRIAL ESTATE,700/669 MOO 1 T. | 50. E-mail: export@hidromek.com.tr

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
90306512	2017 - 03 - 29	776	1	434	11	NAVENAL LTDA	2,932.16

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429200000	XX	XX	C136	XX	XXXX	XX	776	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	776	18,035.00	17,730.80	PC	7	1	U	1.00

78. Valor FOB USD: 136,256.73 | 79. Valor fletes USD: 8,718.84

80. Valor Seguros USD: 251.16 | 81. Valor Otros Gastos USD: 0.00

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD: 8,970.00 | 83. Ajuste valor USD: 0.00

84. Valor aduana USD: 145,226.73 | 85. Código registro o licencia: X | 86. Número: XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina: 99 | 88. Año: XXXX | 89. Programa No: XXXXXXXXXX | 90. Cód Interno del Producto: 0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 425,828,009	94 0	95 0	96 0
I.V.A.	97 19.00	98 425,828,009	99 80,907,000	100 0	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0	113 0	114 0	115 0	116 0
Sanción	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 80,907,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

1/1. UAP CODIGO 005, DO 5954-17. PEDIDO HM16009. OD.9376. MN. MSC RAPALLO, ARANCEL 0% DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1625 DE AGOSTO 14 DE2015 DE MINCIT. MERCANCIA NUEVA. PRODUCTO MOTONIVELADORA, MARCA HIDROMEK, MODELO MG430, REFERENCIA SIN REFERENCIA , AÑO FABRICACION 2017. USO PARA CONSTRUCCION, OBRAS CIVILES, CARRETERAS Y MINERIA DESTINO IMPORTACION PARA LA VENTA Y COMERCIALI ZACION CON TODAS SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.ITEM 01 PEDIDO HM16009. SERIAL NUMERO HMKMG430T3HZC00 15, MOTOR NUMERO 6D16-A61444. COLOR BLANCO-NEGRO. DATOS EN LA PLAQUETA DEL MOTOR. MARCA MITSUBISHI. 6D16-T TOTAL CYL. VOL. 7.54 L (460CU.IN),OUT PUT : 155 HP / 2000 RPM,MITSUBISHI FUSO TRUCK & BUS CORPORATION,TOKYO - JAPAN,VALVE (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0

128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX

129. Fecha: XXXX XX XX

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera
Estado de levante: Levante automático
No hay declaración posterior

131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores

132. No. Aceptación declaración: 352017000192615

133. Fecha: 2017 05 24

134. Levante No. 352017000156181 | 135. Fecha: 2017 - 05 - 25 | Firma funcionario responsable | 136. Nombre | 137. C.C. No. Limbania Miranda Minota

Firma Agencia de Aduanas
Nhora Garcia Diazgranados S.A.S
Nivel 2
"NHORA GARCIA DIAZGRANADOS S.A.S"
Nit. 835.000.088-7
Res. 0006178 de Jun. 17 2009 Codigo 479

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $: 0

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora
(Número del adhesivo)
CORPBANCA HELM
Autoadhesivo 06308021462812
Fecha presentación 2017-05-25 08:53:00
Valor pagado $0

Fecha de Impresión: 2017-05-25 11:13:22

20174209945624

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : 352017000192615-0
Subpartida : 8429200000

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, serialos y otros)

CLEARANCE (COLD,)INLET & EXHAUST 0.4MM (0.016IN),FIRING ORDER 1-5-3-6-2-4,FUEL INJECTION TIMING 13 BTDC,NUMERO GRABADO EN EL MECANISMO DE LA CUCHILA : HMKF04051 14 31 / MG430. XXXX



MARCA:
DOOSAN

TIPO:
EXCAVADORA
DX225LCA

SERIE:
DHKCEBACAJ0020617

MOTOR:
DB58TIS631003EN

MODELO:
2018

MQ-035
EXCAVADORA
DX225LCA

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS

Cra 26# 36 -14
Edificio Fenix Business Center
Oficina 403
Bucaramanga

19/04/2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 44404

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC074801	DOOSAN	DX225LCA	2018

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	DHKCEBACAJ0020617

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
NARANJA	DB58TIS833472EN	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
21500 Kg	3005 mm	2990 mm	9485 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S	NIT 900.849.507

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACION



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO
20-04-2018	20-04-2018	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACION	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	352018000158188	19/04/2018

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000003261

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2018**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

352018000158188-4

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
860047657	1	PRACO DIDACOL S A S

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CL 99 69 C 41	4238300	35	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
860020382	4	ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOPSITO	26	0095

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
66747318	ESCOBAR ANDRADE CLAUDIA PATRICIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	907	No. 907004226	2018 - 04 - 18	No. HDGLKRCO0236125	2018 - 02 - 28

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
DOOSAN INFRACORE CO, LTD	INCHEON	190

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
489, INJUG-RO, DONG-GU, INCHEON	SANGHO1.JEONG@DOOSAN.COM

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
HXB2018020318	2018 - 02 - 28	190	1	190	11	MULTIPORT E.U	2,710.03

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429520000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	190	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
02	01	190	86,000.00	86,000.00	YY	12	1	U	4.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
372,938.79	29,523.33

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
93.88	50.00

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
29,667.21	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
402,606.00	X	XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 1,091,074,338	94 0	95 0	96 0
I.V.A.	97 19.00	98 1,091,074,338	99 207,304,000	100 0	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0	113 0	114 0	115 0	116 0
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 207,304,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 4011800352002 UAP: 005 DECLARACION(1-1) OD: 9979. PEDIDO: DO18006, DO18007, DO18008, DO18009. NACIONALIZACION: DO18006, DO18007, DO18008, DO18009. MOTONAVE GLOVIS COMET. NOS ACOGEMOS AL DECRETO 272 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2018.. PRODUCTO: EXCAVADORA. MARCA: DOOSAN. MODELO: DX225LCA. REFERENCIA: SIN REFERENCIA. USO O DESTINO: CONSTRUCCION, OBRAS CIVILES, CARRETERA Y MINERIA, IMPORTACION PARA LA VENTA Y COMERCIALIZACION. CON TODAS SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. CANT (4) UNIDADES O ARTICULOS; INFORMACION DE LAS MAQUINAS ITEM 1, PEDIDO DO18006. SERIAL NUMERO: DHKCEBACAJ0020617, MOTOR: DB58TIS833472EN, COLOR: NARANJA. DATOS EN PLAQUETA: MARCA DOOSAN INFRACORE CO., LTD 489, INCHEON, KOREA. MODELO: DX225LCA. BRAZO SDR5CGWJ18(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 352018000158188 133. Feha: 2018 04 18
134. Levante No. 352018000124730	135. Fecha 2018 - 04 - 19	Firma funcionario responsable 136. Nombre 137. C.C. No.

CARMEN E. PINTO G.
31899063 - Buenaventura

Firma declarante

AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1
COMERCIO EXTERIOR

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $ 0

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora
(Número del adhesivo)

BOGOTA
Autoadhesivo 01861011573406
Fecha presentación 2018-04-19 09:26:00
Valor pagado $0

Fecha de Impresión: 2018-04-19 09:42:41

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : **352018000158188-4**
Subpartida : **8429520000**

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

8218; DOOSAN 230211-00182G; 5.7M, HD, CUCHARA SS18B0203S2, DOOSAN 230204-00284G, 2.4M, CUCHARA MODELO R2H22W1396, DOOSAN NO. 2301
04-02289B, SERIAL NO. SS18B0203, CAPACIDAD 1.24/1.62; WIDTH MM/INCH WEIGHT KG/LB 1011.00/2228.78. INFORMACION PLAQUETA MOTOR DOOS
AN EMISSION CONTROL INFORMATION, EC ENGINE FAMILY DB58TIS, EC TYPE CODE ECOEN. ITEM 2, MAQUINA PEDIDO DO18007. SERIAL NUMERO: DHK
CEBACJJ0020614, MOTOR: DB58TIS833453EN, COLOR: NARANJA. DATOS EN PLAQUETA: MARCA DOOSAN INFRACORE CO., LTD 489, INCHEON, KOREA. M
ODELO: DX225LCA. BRAZO WJ18B225SDR5GBYR DOOSAN 230211-00162G; 5.7M, DOOSAN 230204-00284G, 2.4M. CUCHARA SS18B0204S3 DOOSAN MODELO
R2H22W1396, DOOSAN NO. 230104-02289B, SERIAL NO. SS18B0204, CAPACIDAD 1.24/1.62; WIDTH MM 1396.00/54.96, WEIGHT KG/LB 1011.00/22
28.78. INFORMACION PLAQUETA MOTOR DOOSAN EMISSION CONTROL INFORMATION, EC ENGINE FAMILY DB58TIS, EC TYPE CODE ECOEN. ITEM 3, MAQU
INA PEDIDO DO18008. SERIAL NUMERO: DHKCEBACPJ0020612, MOTOR: DB58TIS833451EN, COLOR: NARANJA. DATOS EN PLAQUETA: MARCA DOOSAN INF
RACORE CO., LTD 489, INCHEON, KOREA. MODELO: DX225LCA. BRAZO WJ18B221SDR5GB1B; DOOSAN 230204-00284C; 2.4M; DOOSAN 230211-00162G,
5.7 HD. CUCHARA SS18B0201S2; DOOSAN MODELO R2H22W1396, DOOSAN NO. 230104-02289B, SERIAL NO. SS18B0201, CAPACIDAD 1.24/1.62; WIDTH
MM 1396.00/54.96, WEIGHT KG/LB 1011.00/2228.78. INFORMACION PLAQUETA MOTOR DOOSAN EMISSION CONTROL INFORMATION, EC ENGINE FAMILY
DB58TIS, EC TYPE CODE ECOEN. ITEM 4, MAQUINA PEDIDO DO18009. SERIAL NUMERO: DHKCEBACLJ0020618, MOTOR: DB58TIS833482EN, COLOR: NA
RANJA. DATOS EN PLAQUETA: MARCA DOOSAN INFRACORE CO., LTD 489, INCHEON, KOREA. MODELO: DX225LCA. BRAZO WJ18B214SDR5G51B; DOOSAN 2
30211-00162G; 5.7M; HD DOOSAN 230204-00284G, 2.4M, CUCHARA MODELO R2H22W1396, DOOSAN NO. 230104-02289B, SERIAL NO. SS18B0202S5, C
APACIDAD 1.24/1.62; WIDTH MM / INCH 1396.00/54.96, WEIGHT KG/LB 1011.00/2228.78. INFORMACION PLAQUETA MOTOR DOOSAN EMISSION CONTR
OL INFORMATION, EC ENGINE FAMILY DB58TIS, EC TYPE CODE ECOEN. //XXXX



MARCA:
DOSSAN

TIPO:
EXCAVADORA
DX225LCA

SERIE:
DHKCEBAACCK0022219

MOTOR:
DB58TIS936644EN

MODELO:
2019

MQ-044
EXCAVADORA
DX225LCA

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS

Cra 26# 36 -14
Edificio Fenix Business Center
Oficina 403
Bucaramanga

27/05/2019

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 58237

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC101917	DOOSAN	DX225LCA	2019

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	DHKCEBACCK0022219

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
NARANJA	DB58TIS936644EN	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
21500 Kg	2940 mm	2990 mm	9485 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S	NIT 900.849.507

Scanned by CamScanner

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
29-05-2019	29-05-2019	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	352019000236032	22/05/2019

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0100000023 45

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada **500**

1 Año **2019**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4 Número de formulario: **352019000236032-1**

Importador

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	11 Apellidos y nombres o Razón Social
860047657	1	PRACO DIDACOL S A S

13 Dirección	15 Teléfono	12 Cód Admón	16 Cód Dpto	17 Cód Ciudad Municipio
CL 99 69 C 41	4238300	35	11	001

Declarante

24 Número de Identificación Tributaria (NIT)	25 DV	26 Razón social del declarante autorizado	27 Tipo usuario	28 Cód usuario
860020382	4	ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A.	26	0095

29 Número documento de identificación	30 Apellidos y nombres
16504199	CACERES ZORRILLA WALTER ALFONSO

31 Clase Importador	32 Tipo declaración	33 Cod	34 No Formulario Anterior	35 Año - Mes - Dia	36 Cod Admón	37 Declaración de Exportación	38 Año - Mes - Dia	39 Cod Admón
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40 Cod lugar ingreso de las mercancías	41 Cod Depósito	42 Manifiesto de carga	43 Año - Mes - Dia	44 Documento de transporte	45 Año - Mes - Dia
BUN	907	No. 907008791	2019 - 05 - 22	No. HDGLKRCO0285674	2019 - 03 - 31

46 Nombre exportador o proveedor en el exterior	47 Ciudad	48 Cod País Exportador
DOOSAN INFRACORE CO. LTD	INCHEON	190

49 Dirección exportador o proveedor en el exterior	50 E-mail
489, INJUG-GU-INCHEON KOREA 401-702	SANGHO1.JEONG@DOOSAN.COM

51 No. de factura	52 Año - Mes - Dia	53 Cod. país procedencia	54 Cod. Modo Transporte	55 Código de Bandera	56 Cod. Depto destino	57 Empresa transportadora	58 Tasa de cambio $ c/u
HXB2019030461	2019 - 03 - 26	190	1	472	0	MULTIPORT E.U	3,290.27

59 Subpartida arancelaria	60 Cod. Complementario	61 Cod. Suplementario	62 Cod. Modalidad	63 No. cuotas o meses	64 Valor cuota USD	65 Periodicidad del pago de la cuota	66 Cod. país de origen	67 Cod. Acuerdo
8429520000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	190	XXX

68 Forma de pago de la importación	69 Tipo de importación	70 Cod. país compra	71 Peso bruto kgs	dcms	72 Peso neto kgs	dcms	73 Código embalaje	74 No. bultos	75 Subpartidas	76 Cod. unidad comercial	77 Cantidad dcms
02	01	190	322,500.00		322,500.00		YY	45	1	U	15.00

78 Valor FOB USD	79 Valor fletes USD
1,348,697.45	115,141.10

80 Valor Seguros USD	81 Valor Otros Gastos USD
598.08	50.00

82 Sumatoria de fletes seguros y otros gastos USD	83 Ajuste valor USD
115,789.18	0.00

84 Valor aduana USD	85 Código registro o licencia	86 Número
1,464,486.63	X	XXXXXXXXXX

87 Cod oficina	88 Año	89 Programa No	90 Cód Interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 4,818,556,424	94 0	95 0	96 0
I.V.A	97 19.00	98 4,818,556,424	99 915,526,000	100 0	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0	113 0	114 0	115 0	116 0
Sanción	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 915,526,000		126 0

91 Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 4011900571002 UAP: 005 DECLARACION(1-1) OD: 10944, MERCANCIA NUEVA // PEDIDO: DO19016, DO19017, DO19018, DO19019, DO19020, DO19021, DO19022, DO19023, DO19024, DO19025, DO19026, DO19027, DO19028, DO19029, DO19030 // NACIONALIZACION: DO19016, DO19017, DO19018, DO19019, DO19020, DO19021, DO19022, DO19023, DO19024, DO19025, DO19026, DO19027, DO19028, DO19029, DO19030 // IMPORTACION PARA LA VENTA Y COMERCIALIZACION. PRODUCTO: EXCAVADORA, MARCA: DOOSAN, MODELO: DX225LCA, REFERENCIA: SIN REFERENCIA, USO O DESTINO: CONSTRUCCION, OBRAS CIVILES, CARRETERA Y MINERIA, SERIAL: DHKCEBACLK0022208, DHKCEBACVK0022190, DHKCEBACEK0022213, DHKCEBACAK0022174, DHKCEBACEK0022180, DHKCEBACVK0022187, DHKCEBACJK0022199, DHKCEBACKK0022203, DHKCEBACHK0022193, DHKCEBA(continúa al respaldo)

127 Valor pagos anteriores:	128 Recibo oficial de pago anterior No.:	129 Fecha:
0	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX XX XX

130 Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera	131 Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132 No. Aceptación declaración
Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior		352019000236032 133 Feha: 2019 05 22

134 Levante No	135 Fecha	Firma funcionario responsable	136 Nombre 137 C.C. No.
352019000173135	2019 - 05 - 22		Jeisson Camilo Torres Forero C.C. 1 015 998 237

Firma declarante

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $: 0

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

SYGA
Autoadhesivo 92351910831377
Fecha presentación 2019-05-22 19:32:58
Valor pagado $0

Fecha de Impresión: 2019-05-22 19:34:58

20192349164931

DIAN
REPUBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : **352019000236032-1**
Subpartida : **8429520000**

105 Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

CFK0022216, DHKCEBACCK0022219, DHKCEBACLK0022225, DHKCEBACVK0022223, DHKCEBACLK0022239, DHKCEBACAK0022238, AÑO DE FABRICACION: 20
19/ SERIAL MOTOR: DB58TIS936680EN, DB58TIS936664EN, DB58TIS936683EN, DB58TIS936459EN, DB58TIS936505EN, DB58TIS936579EN, DB58TIS93
6630EN, DB58TIS936639EN, DB58TIS936628EN, DB58TIS936665EN, DB58TIS936644EN, DB58TIS936719EN, DB58TIS936627EN, DB58TIS936647EN, DB
58TIS936727EN, . COLOR: NARANJA. INCLUYE TODAS SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL INSTALACION Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO // DE
SCRIPCION SEGUN FACTURA: MODEL DX225LCA (EX50), EXCAVATOR MECHANICAL TIER-2 ENGINE (DOOSAN), 5.7M HD BOOM, 2.6M ARM 1.24 M3 H CLA
SS BKT A-KIT. // INFORMACION SEGUN INSPECCION PREVIA:DOOSAN INFRACORE CO, LTDA; CUCHARA MODELO RH22W1496, DOOSAN No. 230104-02287
B, CAPACIDAD M3/ YD3 1.08/1.41, WIDTH MM / INCH 1246.00 /49.06, WEIGHT KG/LB 939.00/2070.36; SERIAL CUCHARA: SS19B2822, SS19C1123
, SS19B2517, SS19B2821, SS19B2718, SS19B2111, SS19C0618; SS19C0407, SS19C0104, SS19B1509, SS19C1228, SS19C0514, SS18L0505, SS19C1
530, SS19C0619, CADA MAQUINA INCLUYE 2 CAJAS CON ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO; PAIS ORIGEN: COREA DEL S
UR, REPUBLICA DE - 190. CANT (15) U //XXXX

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 121275

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC606941	CATERPILLAR	CS10GC	2022

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	CAT0CS10LT8F00516

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	MFX12991	NEUMATICOS Y CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
11000 Kg	3000 mm	2300 mm	5700 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A	NIT 860.002.576

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
28-09-2023	28-09-2023	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	352022000574497	09/12/2022

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700003716 6

COSMOCOLOR-TM-22

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2022**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

352022000574497-0

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
860002576	1	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
AV AMERICAS 42 A 21	4055554	35	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
800251957	1	AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1	26	413

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
52265681	MARIA CRISTINA BELTRAN MANCERA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Anticipada	3	XXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	20950	No. 116575012960291	2022 - 12 - 07	No. EUKOSHCB1861508	2022 - 11 - 04

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
CATERPILLAR AMERICAS CV	GINEBRA	767

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
BOITE POSTALE 6000 1208	ROJAS_STEVE@CAT.COM

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
ZQNN 105691	2022 - 10 - 18	215	1	077	0	NAVES S.A.	4,875.91

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429400000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	215	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	767	44,000.00	44,000.00	PK	4	1	U	4.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
368,205.74	21,900.00

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
299.08	0.00

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
22,199.08	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
390,404.82	X	XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 1,903,578,766	94 0	95 0	96 0
I.V.A.	97 19.00	98 1,903,578,766	99 361,680,000	100 0	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 361,680,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 2294684 CODIGO / RESOLUCION OEA IMPORTADOR: 001927 25/03/2021; PEDIDO TRAMITE: EUKOSHCB1861508 DECLARACION(1-1) MERCANCIA NUEV A //. PRODUCTO: COMPACTADOR VIBRATORIO DE SUELOS, MARCA: CATERPILLAR, MODELO: CS10GC, REFERENCIA: 593-4118, USO O DESTINO: CONSTR UCCION, SERIAL: PRINCIPAL: CAT0CS10TT8F00537, SERIAL MOTOR: MFX13063, PAIS ORIGEN: CHINA - 215 // ORDEN: OC-000035046 // ID: GM00 003046 CANTIDAD (1) U (ITEM 3). FACTURA: ZQNN 105641 FECHA: 2022-09-30 PRODUCTO: COMPACTADOR VIBRATORIO DE SUELOS, MARCA: CATERPI LLAR, MODELO: CS10GC, REFERENCIA: 593-4118, USO O DESTINO: CONSTRUCCION, SERIAL: PRINCIPAL: CAT0CS10LT8F00516, SERIAL MOTOR: MFX1 2991, PAIS ORIGEN: CHINA - 215.// ORDEN: OC-000029605 // ID: GM00002663 CANTIDAD (1) U (ITEM 1). FACTURA: Z(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 352022000574497 133. Feha: 2022 12 02

134. Levante No. 352022000515801	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2022 - 12 - 09		

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980. Pago Total $** 0 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92352202600182 Fecha presentación 2022-12-02 19:19:57 Valor pagado $0

Fecha de Impresión: 2022-12-09 10:03:12

20220126564518

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA
Módulo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

Declaración de Importación

Aceptación : **352022000574497-0**
Subpartida : **8429400000**

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

QNN 105642 FECHA: 2022-09-30 PRODUCTO: COMPACTADOR VIBRATORIO DE SUELOS, MARCA: CATERPILLAR, MODELO: CS10GC, REFERENCIA: 593-4118 , USO O DESTINO: CONSTRUCCION, SERIAL: PRINCIPAL: CAT0CS10HT8F00517, SERIAL MOTOR: MFX12992, PAIS ORIGEN: CHINA - 215 // ORDEN: O C-000029615 // ID: GM00002667 CANTIDAD (1) U (ITEM 2). FACTURA: ZQNN 105692 FECHA: 2022-10-18 PRODUCTO: COMPACTADOR VIBRATORIO DE SUELOS, MARCA: CATERPILLAR, MODELO: CS10GC, REFERENCIA: 593-4118, USO O DESTINO: CONSTRUCCION, SERIAL: PRINCIPAL: CAT0CS10PT8F00 538, SERIAL MOTOR: MFX13062, PAIS ORIGEN: CHINA - 215. // ORDEN: OC-000035047 // ID: GM00003047 CANTIDAD (1) U (ITEM 4).XXXXXXXXX
XXXXXXXX



MQ-039
VIBROCOMPACTADOR CB2.7

MARCA:
CATERPILLAR

TIPO:
VIBROCOMPACTADOR CB2.7

SERIE:
0R5200273

MOTOR:
CMY06808

MODELO:
2017

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS

Cra 26# 36 -14
Edificio Fenix Business Center
Oficina 403
Bucaramanga

14/09/2017

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 54054

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC092428	CATERPILLAR	CB2.7	2017

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	CAT0CB27TR5200273

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	CMY06808	CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
2362 Kg	2700 mm	1312 mm	2575 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S

IDENTIFICACIÓN
NIT 900.849.507

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO
28-01-2019	28-01-2019	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482019000044944	17/01/2019



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000003412

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2019**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482019000044944-1

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
860002576	1	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
AV AMERICAS 42 A 21	4055544	48	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
802000764	8	AGENCIA DE ADUANAS LOPEZ HERMANOS S.A. NIVEL 1	26	0210

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
49606130	CORREA ALBA PEGGY PATRICIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	13911	No. 918404609	2019 - 01 - 15	No. MSCUVW062714	2017 - 12 - 15

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
CATERPILLAR AMERICAS C.V	GENEVA	767

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
BOITE POSTALE 6000 CH-1211	rojas_steve@cat.com

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
ZQXS 101023	2017 - 11 - 27	918	1	580	25	MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S.A.	3,136.49

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429400000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	386	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	767	2,362.50	2,362.50	PK	1	1	u	1.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
30,710.22	1,477.68

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
25.85	77.50

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
1,581.03	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
32,291.25	X	XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 101,281,183	94 0	95 0	96 0
I.V.A.	97 19.00	98 101,281,183	99 19,243,000	100 0	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0	113 0	114 0	115 0	116 0
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 19,243,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

001 MSCUVW062714 007 ZFEQ 001/001. NOS ACOGEMOS AL DTO.925 DE 9 MAYO/2013. MERCANCIA NUEVA. PRODUCTO: COMPACTADOR DE SUELOS VIBRATORIOS. MARCA:CATERPILLAR. MODELO:CB2.7. USO O DESTINO: CONSTRUCCION. REFERENCIA:484-9414. SERIAL PRINCIPAL:CAT0CB27TR5200273. SERIAL MOTOR: CMY06808. MODELO MOTOR: C1.5. MANIFIESTO DE CARGA NUMERO: 116575008484489 FECHA: 2017-12-18. FORMULARIO DE INGRESO A ZONA FRANCA: 918353157 FECHA: 26-12-2017. ORDEN NUMERO: PA000413. NACIONALIZACION PARCIAL BL NUMERO: MSCUVW062714. CANTIDAD (00001) Or:IT. XXXXXXXXXXXXXX



MARCA:
CATERPILLAR

TIPO:
RETROCARGADOR
420D

SERIE:
CAT0420DEBLN12047

MOTOR:
CRS17931

MODELO:
2005

MQ-008
RETROCARGADOR
420D

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS

Cra 26# 36 -14
Edificio Fenix Business Center
Oficina 403
Bucaramanga

11/06/2015

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 58121

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC048025	CATERPILLAR	420D	2005

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	CAT0420DEBLN12047

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	CRS17931	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
7150 Kg	2770 mm	2350 mm	6970 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S

IDENTIFICACIÓN
NIT 900.849.507

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
06-10-2016	27-05-2019	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482010000113755	28/04/2010

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000003545

Declaración de Importación

Privada

500

010

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario: 482010000113755-2

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
804000752	7	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA S.A.

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CR 7 80 49 OF 504 CC CLUB EL NOGAL	3214473	48	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
860078039	2	AGENCIA DE ADUANAS GRANANDINA LTDA NIVEL 1	26	0453

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
18775639	HERMES RUBEN MENDOZA TORREZ

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	4601	No. 116575001238379	2010 - 04 - 15	No. MT1005HC-11	2010 - 04 - 09

Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
IRON PLANET	PLEASANTON	249

). Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
695 CHABOT DRIVE SUITE 102 PLEASANTON CA 94588	8884333467

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ evs.
13697-248607	2010 - 03 - 16	249	1	043	25	AGENCIA MARITIMA TRANSMARES LTDA	1,955.84

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429590000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	249	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	249	6,804.00	6,804.00	PK	1	1	U	1.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
39,925.00	5,177.15

). Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
199.63	0.00

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
5,376.78	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
45,301.78	L	20601225

. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2010	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 5.00	93 88,603,033	94 4,430,000	95 4,430,000	96 0
I.V.A.	97 16.00	98 93,033,033	99 14,885,000	100 14,885,000	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0	113 0	114 0	115 0	116 0
Sanción	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 19,315,000		126 0

Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo ...te formulario)

CTI12571. RETROEXCAVADORA USADA, CON CARGADOR FRONTAL, MARCA CATERPILLAR. SERIAL No.CAT0420DEBLN12047, MODELO 420D, CON MOTOR CAT ERPILLAR SERIAL No.CRS17931. DE 4 CILINDROS EN LINEA. CON TECNOLOGIA ACERT DE 12.5 LTS DE 6 CILINDROS EN LINEAS, COMBUSTIBLE ACPM . AÑO DE FABRICACION 2005, PRECIO CUANDO NUEVA USD 65.000. XXXXXXXXXXXXX

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber:

EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 72.254.372 de Barranquilla, quien obra en nombre propio, y en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL VENDEDOR,**

Por una parte, y por la otra

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S., Sociedad por Acciones Simplificada constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT. 900.849.507-1, representada en este acto por el señor **JULIÁN SERRANO GÓMEZ**, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 13.870.690, quien obra en su condición de Representante Legal, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga que se adjunta, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará EL **COMPRADOR,**

Hemos convenido en celebrar el presente contrato de compraventa, el cual se regirá por las disposiciones civiles y comerciales aplicables a la materia y en especial por las cláusulas que a continuación se establecen

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Objeto. Por medio de este instrumento EL VENDEDOR se obliga a vender y EL COMPRADOR a adquirir la propiedad de la Retroexcavadora que a continuación se identifica:

Clase: Retroexcavadora
Marca: Caterpillar
Modelo: 2005
Línea: 420D
No. de Registro: MC23269
No. de Serie: CAT0420DEBLN12047
No. de Motor: CRS17931
Rodaje: Neumáticos
Color: Amarillo

SEGUNDA.- Precio. El precio de la excavadora objeto de este contrato, identificada en la cláusula anterior, que EL COMPRADOR se compromete a pagar es la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($115.000.000=)**.

TERCERA.- Forma de pago. EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el precio pactado en la cláusula anterior de la siguiente forma: 1) La suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000=)** a la firma de este contrato en cheque; 2) y la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000=)** el día 16 de mayo de 2017 en efectivo.

CUARTA.- Obligaciones del vendedor. 1) EL VENDEDOR se obliga a entregar la excavadora libre de gravámenes, embargos, multas, impuestos, pactos de reserva de dominio, y cualquiera otra circunstancia que afecte el libre comercio del bien objeto del presente contrato. 2) Igualmente, el vendedor obliga a iniciar las gestiones de traspaso ante las autoridades de tránsito y transporte dentro de los **CINCO (5) DÍAS** posteriores al pago total del precio pactado en este contrato.

QUINTA.- Fecha de entrega. En la fecha, EL VENDEDOR hace entrega material de la excavadora objeto del presente contrato en perfecto estado y el COMPRADOR declara que conoce el estado en que se encuentra el bien objeto de este contrato.

SEXTA.- Reserva de dominio. El VENDEDOR vende la excavadora determinada en la cláusula primera, reservándose el dominio sobre el mismo hasta tanto no le sea pagada por el comprador la totalidad del precio pactado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 750 del Código Civil, y demás normas concordantes. La tradición de la excavadora queda subordinada a la condición suspensiva del pago total del precio pactado, y, entre tanto el comprador no será poseedor sino mero tenedor de la excavadora, a la orden del vendedor y a título de depositario gratuito.

SÉPTIMA.- Cláusula penal e incumplimiento. Las partes establecen como sanción pecuniaria a cargo de quien incumpla una cualquiera de las estipulaciones derivadas de este acto jurídico, la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($15.000.000=), sin perjuicio de la indemnización a que haya lugar.
Las partes contratantes convienen en que el incumplimiento en el pago, dará derecho opcional a la parte cumplida, a dar por resuelto el contrato, o demandar judicialmente su resolución, todo de conformidad con las disposiciones pertinentes en el Código Civil y de Procedimiento Civil. Así mismo, queda a elección del vendedor proceder en la forma indicada anteriormente, o demandar las obligaciones del comprador por vía ejecutiva, en cuyo caso será título de recaudo suficiente este instrumento.

OCTAVA.-Riesgos. Si por hurto, incendio, accidente o por cualquiera otra causa disminuyere o se perdiere el valor comercial de la excavadora, el comprador no quedará eximido de pagar el precio completo, pues a partir de la entrega todos los riesgos son de su cargo y responderá de toda clase de culpa y de todo caso fortuito. Tampoco podré el comprador pedir ni alegar remuneración por el depósito ni oponerse a la entrega de la excavadora, alegando mejoras, adiciones, reparaciones que le haya hecho, pues todas pertenecen al vendedor mientras no le hasta sido cancelado el precio total, intereses, gasto y multas, si a estas hubiere lugar.

NOVENA.- Limitaciones. Como depositario gratuito, el comprador no podrá trasferir la excavadora, ni venderla, gravarla o hacer otro acto de disposición distinto al uso ordinario mientras no haya pagado todo el precio, so pena de hacerse responsable de las acciones penales, por abuso de confianza, sin perjuicio de las acciones civiles a que haya lugar.

DECIMA.- Gastos. Los gastos que se ocasionen con motivo de la firma de esta compraventa serán cubiertos por ambas partes por mitad.

DECIMA PRIMERA.- Modificaciones. No serán válidas las modificaciones a este contrato ni prorrogas en la forma de pago si no constan por escrito que suscriban las partes.

Estando de acuerdo con lo anteriormente establecido y como señal de su asentimiento, se firma este contrato en dos ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Bucaramanga a los 26 días del mes de noviembre de 2019.

EL VENDEDOR,

EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO
C.C.72.254.372

EL COMPRADOR,

JULIÁN SERRANO GÓMEZ
C.C. 13.870.690
REPRESENTANTE LEGAL
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.

ANEXO N° 4
INFORME MENSUAL VIGÍA SST

FECHA			LUGAR	HORA INICIO	HORA FIN	INFORME N°.	TIPO REUNIÓN
DD	MM	AA					Mensual X
28	08	24	Campamento	07:33 a.m.	08:17 a.m.	**07**	Extraordinaria

De acuerdo con la Resolución 2013 de 1986 y Decreto 1072 de 2015, se realiza presentación de las actividades desarrolladas en función del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.

INFORME VIGÍA SST

1. Inspecciones de seguridad

En el mes de agosto de 2024 se realizaron inspecciones a elementos para la atención de emergencias: botiquines de primeros auxilios y extintores de emergencias; inspección de EPP, en donde no se identificaron novedades por reportar.

2. Incidentes y accidentes de trabajo presentados.

Durante lo transcurrido del mes de agosto de 2024 no se presentaron incidentes o accidentes de trabajo.

3. Ausentismo laboral.

En lo transcurrido del mes de agosto no se presentaron casos de ausentismo.

4. Actividades desarrolladas

Observa que la empresa realizó entrega de Elementos de Protección Personal de acuerdo con la matriz de EPP y según necesidad de reposición.

Se realizaron las siguientes actividades según el plan de capacitación 2024:

- Medidas de prevención del riesgo cardiovascular
- Autocuidado
- Inspección de Elementos de Protección Personal

5. Cumplimiento de compromisos anteriores

Se realiza la revisión del acta anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos pactados.

6. Otras actividades

Se evidencia la realización de capacitaciones al personal en temas enfocados a la intervención de peligros y riesgos durante la ejecución de sus actividades.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Realizar seguimiento al plan de trabajo y al plan de capacitación SST	Vigía SST	Septiembre de 2024

Fecha próxima reunión: septiembre de 2024

CATERINE RODRIGUEZ

Vigía principal

ANEXO N° 5
REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	9/10/2020
		Versión	1
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Rubén D. Delgado	CÉDULA	1098703436	CARGO	Conductor
EQUIPO		CODIGO DE EQUIPO		PROYECTO	

II. INSTRUCCIONES

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor en INSEGO SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco de Seguridad	1	05	06	24		Melissa Donado A.
Botas de Seguridad	1	05	06	24		Melissa Donado A.
Camisa manga larga	1	05	06	24		Melissa Donado A.
Pantalón Jean	1	05	06	24		Melissa Donado A
Gafas de Seguridad.	1	05	06	24		Melissa Donado A
Guantes Vaqueta	1	05	06	24		Melissa Donado A
Tapaoidos	1	05	06	24		Melissa Donado A.
Tapabocas	1	23	07	24		Melissa Donado A
Guantes de Nitrilo	1	21	08	24		Melissa Donado A
Tapabocas	1	02	09	24		Melissa Donado A.
Guantes	1	10	09	24		Melissa Donado A.

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	9/10/2020
		Versión	1
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Jesús A. Medrano L.	CÉDULA	1037479814	CARGO	Operador.
EQUIPO		CODIGO DE EQUIPO		PROYECTO	

II. INSTRUCCIONES

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor en INSEGO SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Camisa manga larga	1	05	06	24	Jesus Alberto M.	Melissa Donado
Pantalon Jean	1	05	06	24	Jesus Alberto M	Melissa Donado
Casco de Seguridad	1	05	06	24	Jesus Alberto M	Melissa Donado
Gafas de Seguridad	1	05	06	24	Jesus Alberto M	Melissa Donado
Botas de Seguridad	1	05	06	24	Jesus Alberto M	Melissa Donado
Guantes Valqueta	1	13	06	24	Jesus Alberto M	Melissa Donado
Tapaoidos	1	13	06	24	Jesus Alberto M	Melissa Donado.
Gafas de Seguridad	1	23	07	24	Jesus Alberto M	Melissa Donado
Tapabocas	1	08	08	24	Jesus Alberto M	Melisa Donado
Guantes de Nitrilo	1	21	08	24	Jesus Alberto M	Melissa Donado
Tapabocas	1	03	09	24	Jesus Alberto M	Melissa Donado
Guantes	1	11	09	24	Jesus Alberto M	Melissa Donado

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	9/10/2020
		Versión	1
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Nelson J. Garcia	CÉDULA	91530713	CARGO	Técnico Vial / operador.
EQUIPO		CODIGO DE EQUIPO		PROYECTO	

II. INSTRUCCIONES

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor en INSEGO SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Botas con puntera	1	04	06	24		Melissa Donado
Camisa manga larga	1	04	06	24		Melissa Donado
Pantalón Jean	1	04	06	24		Melissa Donado
Casco de seguridad	1	04	06	24		Melissa Donado
Gafas con lente claro	1	13	06	24		Melissa Donado
Tapaoidas	1	13	06	24		Melissa Donado
Tapabocas	1	23	07	24		Melissa Donado
Guantes	1	02	08	24		Melissa Donado
Tapabocas	1	14	08	24		Melissa Donado
Tapabocas	1	04	09	24		Melissa Donado
Guantes	1	12	09	24		Melissa Donado

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	9/10/2020
		Versión	1
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Jorge Brito Méndez	CÉDULA	1098802898	CARGO	Técnico Ural operador
EQUIPO		CODIGO DE EQUIPO		PROYECTO	

II. INSTRUCCIONES

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor en INSEGO SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Botas con puntera	1	04	06	24	JORGE BRITO	Melissa Donado
Camisa manga larga	1	04	06	24	JORGE BRITO	Melissa Donado
Pantalón Jean	1	04	06	24	JORGE BRITO	Melissa Donado
Casco de seguridad	1	04	06	24	JORGE BRITO	Melissa Donado
Tapaoidos	1	04	06	24	JORGE BRITO	Melissa Donado
Gafas de seguridad	1	23	07	24	JORGE BRITO	Melissa Donado
Tapabocas	1	02	08	24	JORGE BRITO	Melissa Donado
Guantes	1	20	08	24	JORGE BRITO	Melissa Donado
Tapabocas	1	24	08	24	JORGE BRITO	Melissa Donado
Guantes	1	01	09	24	JORGE BRITO	Melissa Donado
Tapabocas	1	10	09	24	JORGE BRITO	Melissa Donado

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	9/10/2020
		Versión	1
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Michael G. Restrepo	CÉDULA	1098701278	CARGO	Coordinador de operaciones.
EQUIPO		CODIGO DE EQUIPO		PROYECTO	

II. INSTRUCCIONES

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor en INSEGO SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Camisa manga larga	1	05	06	24		Melissa Donado
Pantalon Jean	1	05	06	24		Melissa Donado
Botas de Seguridad	1	05	06	24		Melissa Donado
Casco de Seguridad	1	05	06	24		Melissa Donado
Gafas de Seguridad	1	05	06	24		Melissa Donado.
Guantes	1	02	08	24		Melissa Donado
Tapabocas	1	06	08	24		Melissa Donado
Tapaoidas de Insercion	1	21	08	24		Melissa Donado
Tapabocas	1	01	09	24		Melissa Donado A
Guantes	1	13	09	24		Melissa Donado A.

ANEXO N° 6
CAPACITACIONES SST

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	SST-F-04
		Fecha	12/11/2019
		Versión	1
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [] CAPACITACION [X] CHARLA []

OBRA Inseco SAS

TEMA DE CAPACITACIÓN: Medidas de prevención del riesgo cardiovascular

LUGAR: Oficina 23/08/2024

CAPACITADOR Damaris Alfonso FIRMA Damaris Alfonso

DURACIÓN 40 minutos

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	JORGE BRITO HENDEZ	1098802808	CONDUCTOR	JORGE BRITO HENDEZ
2	Jesus Alberto Ferrano	1093479814	operador	Jesus Alberto H
3	Ruben Delgado	1098703026	Conductor	
4	Michael Restrepo	1098701278	coord. de operaciones	
5	Nelson Garcia	91530713	Operador	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

COORDINADOR DE LA CAPACITACION	CAPACITADOR
	Damaris Alfonso
FIRMA	FIRMA

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	SST-F-04
		Fecha	12/11/2019
		Versión	1
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [] CAPACITACION [X] CHARLA []

OBRA Insego- Sas

TEMA DE CAPACITACIÓN: Autocuidado

LUGAR: oficina 03/09/2024

CAPACITADOR Damaris Alfonso FIRMA Damaris Alfonso

DURACIÓN 40 minutos

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jesus Alberto Redondo	1037479814	Operador	Jesus Alberto Re
2	Raiffan [illegible]	1098703436	conductor	
3	Jorge Brito Hernandez	1090802898	CONDUCTOR	Jorge Brito Hernandez
4	Maikel Bohorquez	1098727278	coord de Operaciones	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

COORDINADOR DE LA CAPACITACION	CAPACITADOR
	Damaris Alfonso
FIRMA	FIRMA

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	SST-F-04
		Fecha	12/11/2019
		Versión	1
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [] CAPACITACION [X] CHARLA []

OBRA Insegosas

TEMA DE CAPACITACIÓN: Inspección de elementos de protección personal

LUGAR: oficina 16/09/2024

CAPACITADOR Damaris Alfonso FIRMA Damaris Alfonso

DURACIÓN 40 minutos

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Nelson Garay	91530713	operador	
2	JORGE BRITO MENDEZ	1098802898	CONDUCTOR	JORGE BRITO MENDEZ
3	Ruben delgado	1098703436	Conductor	
4	Michael Restrepo	1098701278	coord. de operaciones	
5	Jesus Alberto Medrano	1037479814	Operador	Jesus Alberto M.
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

COORDINADOR DE LA CAPACITACION	CAPACITADOR
	Damaris Alfonso
FIRMA	FIRMA

ANEXO N° 7
INSPECCIONES DE SEGURIDAD

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA
INSEGO

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código	SST-F-26
Fecha	4/06/2021
Versión	2
Pagina 1 de 1	

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA: Damaris Alfonso Firma: Damaris Alfonso CARGO: profesional HSE

FRENTE DE OBRA Y/O PROYECTO: Insegosas

Vo Bo COPASST (Nombre y firma): Catherine Rodriguez CARGO: Auxiliar Recurso Humano

Tenga en cuenta que:

U: Uso y se califica con SI ó NO.

E: Estado y se califica como Excelente, Bueno, Regular ó Malo. (unicamente las letras iniciales)

Nota: La calificación se sujeta al momento de la obsevación

DATOS BÁSICOS		FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																				OBSERVACIONES
			Casco		Protector Auditivo		Porteccion ocular		Protector Respiratorio		Dotación		Guantes		Botas		Barbuquejo		Otro		Otro		
NOMBRE	CARGO		U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	
Ruben Delgado	conductor	05/09/24	SI	B	/	/	SI	B	/	/	SI	B	SI	B	SI	B	/	/					
Michael Restrepo	coordinador	05/09/24	SI	B	/	/	SI	B	/	/	SI	B	SI	B	SI	B	/	/					
Jorge Brito M.	conductor	05/9/24	SI	B	/	/	SI	B	/	/	SI	B	SI	B	SI	B	/	/					
Nelsón Garcca	operador	05/09/24	SI	B	SI	B	SI	B	/	/	SI	B	SI	B	SI	B	/	/					
Jesús Medrano	operador	05/09/24	SI	B	SI	B	SI	B	/	/	SI	B	SI	B	SI	B	/	/					

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Código	SST-F-15
		Fecha	15/08/2023
		Versión	3
		Pagina 1 de 1	

FECHA: 10/09/2024 PROYECTO: Insego Gas.

INSPECCIÓN REALIZADA POR: Damaris Alfonso

V.B. BRIGADAS DE EMERGENCIA: Monica Rodriguez

V.B. COPASST: Catherine Rodriguez

No. Interno	Descripción Agente extintor	Ubicación	Capacidad	Último mantenimiento	Fecha de próximo mantenimiento	Pintura	Señalización	Acceso	Visibilidad	Manómetro	Presión	Pasador	Manguera	Boquilla	Envase	Tarjeta	Manija	Observaciones
01	Multiproposito	Vbqueta 6QU575	20 lbs	01/2024	01/2025	B	B	B	B	B	B	B	—	B	B	B	B	
02	Multiproposito	Vibracompact. N° 39	10 lbs	01/2024	01/2025	B	B	B	B	B	B	B	—	B	B	B	B	
03	Multiproposito	excavadora N° 44	10 lbs	01/2024	01/2025	B	B	B	B	B	B	B	—	B	B	B	B	
04	Multiproposito	camabatta	20 lbs	12/2023	12/2024	B	B	B	B	B	B	B	—	B	B	B	B	
05	Multiproposito	excavadora N° 35	10 lbs	01/2024	01/2025	B	B	B	B	B	B	B	—	B	B	B	B	
06	Multiproposito	Retrocargador N° 8	10 lbs	01/2024	01/2025	B	B	B	B	B	B	B	—	B	B	B	B	
07	Multiproposito	Vibrocompact	10 lbs	01/2024	01/2025	B	B	B	B	B	B	B	—	B	B	B	B	

OBSERVACIONES:

Nota: Para el diligenciamiento del estado de los extintores coloque B (Bueno), R (Regular) o M (Malo), según lo considere en la inspección.

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	Código	SST-F-14
		Fecha	15/08/2023
		Versión	3
		Página 1 de 1	

Inspección realizada por			
Nombre: Damaris Alfonso	Fecha inspección: 10/09/2024	Próxima inspección: 10/2024	
Cargo: Coordinador HSE	Lugar: NA	Firma: Damaris Alfonso	
Ubicación del botiquín: Volqueta 600 575	Ubicación de la camilla: NA		
V.B. Copasst: Caterine Rodriguez	V.B. Brigadas de emergencia: Mónica Rodriguez		

Marque con una X según criterio — B = Bueno | R = Regular | M = Malo | NA = No aplica

Elementos	Parámetros a revisar							Plan de acción			
	Unidad	Cantidad	Fecha vencimiento	Integridad empaque B	R	M	NA	Acción Correctiva Propuesta	Fecha Propuesta	Fecha Ejecución	Responsable
Alcohol	Botella	1	08/2026	✓							
Termómetro											
Algodón	Paq	1	08/2025	✓							
Gasa Esteril	Sobre	3	31/7/27	✓							
Gasa Limpia											
Aplicadores y/o copitos	Paq	1	09/2026	✓							
Esparadrapo con tela	Rollo	1	07/2026	✓							
Esparadrapo micropore	Rollo	1	06/2026	✓							
Apósito ocular	und	2	02/2027	✓							
Baja lenguas	Paq	1	09/2026	✓							
Clorhexidina, jabón	Bot	1	09/2026	✓							
Clorhexidina, solución											
Linterna con pilas											
Inmolizador Miembro superior											
Inmolizador Cervical											
Inmovilizador miebros inferiores											
Solución salina	Bolsa	1	06/2025	✓							
Tabla espinal + protectores											
Silbato de emergencias											
Tijera con punta roma	und	1	NA	✓							
Curas diferentes tamaños	Sobre	3	05/2025	✓							
Suero Oral											
Tapabocas desechable	und	2	01/2028	✓							
Compresas	Paq	1	07/2028	✓							
Guantes de nitrilo / latex	und	5	07/2026	✓							
Venda de algodón 3"X5 yardas	Rollo	1	09/2028	✓							
Vendas elástica 2"X5 yardas	Rollo	1	12/2027	✓							
Vendas elástica 5"X5 yardas	Rollo	1	11/2028	✓							
Vendas elástica 3"X5 yardas											
Jeringa											
Manual primeros aux.											

INSPECCIÓN DE CAMILLA

La camilla debe ser plástica en polietileno de alta densidad, impermeable a todos los fluidos, de fácil manejo, con arnés tipo araña con reflectivos

Descripción	Estado B	R	M	NA	Observaciones
Instalación (Sitio de ubicación)					
Señalización					
Estado del soporte					
Correas de seguridad					
Sujetadores para agarre					
Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	✓				

Conclusiones y Sugerencias:

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	Código	SST-F-14
		Fecha	15/08/2023
		Versión	3
		Página 1 de 1	

Inspección realizada por		
Nombre: Damaris Alfonso	Fecha inspección: 10/09/2024	Próxima inspección: 10/2024
Cargo: Coordinador HSE	Lugar: obra	Firma: Damaris Alfonso
Ubicación del botiquín: Guaraguao	Ubicación de la camilla: NA	
V.B. Copasst: Caterine Rodriguez	V.B. Brigadas de emergencia: Mónica Rodriguez	

Marque con una X según criterio — B = Bueno | R = Regular | M = Malo | NA = No aplica

Elementos	Parámetros a revisar							Plan de acción			
	Unidad	Cantidad	Fecha vencimiento	Integridad empaque				Acción Correctiva Propuesta	Fecha Propuesta	Fecha Ejecución	Responsable
				B	R	M	NA				
Alcohol	Botella	1	08/2026	✓							
Termómetro											
Algodón	paq	1	08/2025	✓							
Gasa Esteril	Sobre	3	31/7/27	✓							
Gasa Limpia											
Aplicadores y/o copitos	paq	1	09/2026	✓							
Esparadrapo con tela	Rollo	1	07/2026	✓							
Esparadrapo micropore	Rollo	1	06/2026	✓							
Apósito ocular	und	2	02/2027	✓							
Baja lenguas	paq	2	09/2026	✓							
Clorhexidina, jabón	Bott	1	09/2026	✓							
Clorhexidina, solución											
Linterna con pilas											
Inmolizador Miembro superior											
Inmolizador Cervical											
Inmovilizador miebros inferiores											
Solución salina	Bolsa	1	06/2025	✓							
Tabla espinal + protectores											
Silbato de emergencias											
Tijera con punta roma	und	1	NA	✓							
Curas diferentes tamaños	Sobre	3	05/2025	✓							
Suero Oral											
Tapabocas desechable	und	2	01/2028	✓							
Compresas	paq	1	07/2028	✓							
Guantes de nitrilo / latex	und	5	07/2026	✓							
Venda de algodón 3"X5 yardas	Rollo	1	09/2028	✓							
Vendas elástica 2"X5 yardas	Rollo	1	12/2027	✓							
Vendas elástica 5"X5 yardas	Rollo	1	11/2028	✓							
Vendas elástica 3"X5 yardas											
Jeringa											
Manual primeros aux.											

INSPECCIÓN DE CAMILLA

La camilla debe ser plástica en polietileno de alta densidad, impermeable a todos los fluidos, de fácil manejo, con arnés tipo araña con reflectivos

Descripción	Estado				Observaciones
	B	R	M	NA	
Instalación (Sitio de ubicación)					
Señalización					
Estado del soporte					
Correas de seguridad					
Sujetadores para agarre					
Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior					

Conclusiones y Sugerencias:

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	Código	SST-F-14
		Fecha	15/08/2023
		Versión	3
		Página 1 de 1	

Inspección realizada por		
Nombre: Damaris Alfonso	Fecha inspección: 10/09/2024	Próxima inspección: 10/2024
Cargo: Profesional HSE	Lugar: obra	Firma: DamarisAlfonso
Ubicación del botiquín: Excavadora	Ubicación de la camilla: NA	
V.B. Copasst: Caterine Rodriguez	V.B. Brigadas de emergencia: Mónica Rodriguez	

Marque con una X según criterio — B = Bueno | R = Regular | M = Malo | NA = No aplica

Elementos	Parámetros a revisar							Plan de acción			
	Unidad	Cantidad	Fecha vencimiento	Integridad empaque				Acción Correctiva Propuesta	Fecha Propuesta	Fecha Ejecución	Responsable
				B	R	M	NA				
Alcohol	Botella	1	08/2026	✓							
Termómetro											
Algodón	Paq	1	08/2025	✓							
Gasa Esteril	Sobre	3	31/7/27	✓							
Gasa Limpia											
Aplicadores y/o copitos	Paq	1	09/2026	✓							
Esparadrapo con tela	Rollo	1	07/2026	✓							
Esparadrapo micropore	Rollo	1	06/2026	✓							
Apósito ocular	und	2	02/2027	✓							
Baja lenguas	Paq	2	09/2026	✓							
Clorhexidina, jabón	Bot	1	09/2026	✓							
Clorhexidina, solución											
Linterna con pilas											
Inmolizador Miembro superior											
Inmolizador Cervical											
Inmovilizador miebros inferiores											
Solución salina	Bolsa	1	06/2025	✓							
Tabla espinal + protectores											
Silbato de emergencias											
Tijera con punta roma	und	1	NA	✓							
Curas diferentes tamaños	Sobre	3	05/2025	✓							
Suero Oral											
Tapabocas desechable	und	2	01/2028	✓							
Compresas	Paq	1	07/2028	✓							
Guantes de nitrilo / latex	und	5	07/2026	✓							
Venda de algodón 3"X5 yardas	Rollo	1	09/2028	✓							
Vendas elástica 2"X5 yardas	Rollo	1	12/2027	✓							
Vendas elástica 5"X5 yardas	Rollo	1	11/2028	✓							
Vendas elástica 3"X5 yardas											
Jeringa											
Manual primeros aux.											

INSPECCIÓN DE CAMILLA

La camilla debe ser plástica en polietileno de alta densidad, impermeable a todos los fluidos, de fácil manejo, con arnés tipo araña con reflectivos

Descripción	Estado				Observaciones
	B	R	M	NA	
Instalación (Sitio de ubicación)					
Señalización					
Estado del soporte					
Correas de seguridad					
Sujetadores para agarre					
Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior					

Conclusiones y Sugerencias:

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA

INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS

Código	SST-F-14
Fecha	15/08/2023
Versión	3
Página	1 de 1

Inspección realizada por

Nombre: Damaris Alfonso	Fecha inspección: 10/09/2024	Próxima inspección: 10/2024
Cargo: Coordinador HSE	Lugar: obra	Firma: DamarisAlfonso
Ubicación del botiquín: Excavadora	Ubicación de la camilla: NA	
V.B. Copasst: Catevive Rodriguez	V.B. Brigadas de emergencia: Monica Rodriguez	

Marque con una X según criterio — B = Bueno | R = Regular | M = Malo | NA = No aplica

Elementos	Parámetros a revisar: Unidad	Cantidad	Fecha vencimiento	Integridad empaque B	R	M	NA	Plan de acción: Acción Correctiva Propuesta	Fecha Propuesta	Fecha Ejecución	Responsable
Alcohol	Botella	1	08/2026	X							
Termómetro	—	—	—	—	—	—					
Algodón	Pag	1	08/2025	X							
Gasa Esteril	Sobre	3	31/7/27	X							
Gasa Limpia	—	—	—	—	—	—					
Aplicadores y/o copitos	Pag	1	09/2026	X							
Esparadrapo con tela	Rollo	1	07/2026	X							
Esparadrapo micropore	Rollo	1	06/2026	X							
Apósito ocular	Und	2	02/2027	X							
Baja lenguas	Pag	2	09/2026	X							
Clorhexidina, jabón	Bot	1	10/2026	X							
Clorhexidina, solución	—	—	—	—	—	—					
Linterna con pilas	—	—	—	—	—	—					
Inmolizador Miembro superior	—	—	—	—	—	—					
Inmolizador Cervical	—	—	—	—	—	—					
Inmovilizador miebros inferiores	—	—	—	—	—	—					
Solución salina	Bolsa	1	06/2025	X							
Tabla espinal + protectores	—	—	—	—	—	—					
Silbato de emergencias	—	—	—	—	—	—					
Tijera con punta roma	Und	1	NA	X							
Curas diferentes tamaños	Sobre	3	07/2025	X							
Suero Oral	—	—	—	—	—	—					
Tapabocas desechable	und	1	04/2028	X							
Compresas	Pag	1	09/2028	X							
Guantes de nitrilo / latex	und	5	08/2026	X							
Venda de algodón 3"X5 yardas	Rollo	1	10/2028	X							
Vendas elástica 2"X5 yardas	Rollo	1	10/2027	X							
Vendas elástica 5"X5 yardas	Rollo	1	12/2028	X							
Vendas elástica 3"X5 yardas	—	—	—	—	—	—					
Jeringa	—	—	—	—	—	—					
Manual primeros aux.	—	—	—	—	—	—					

INSPECCIÓN DE CAMILLA

La camilla debe ser plástica en polietileno de alta densidad, impermeable a todos los fluidos, de fácil manejo, con arnés tipo araña con reflectivos

Descripción	Estado B	R	M	NA	Observaciones
Instalación (Sitio de ubicación)					
Señalización					
Estado del soporte					
Correas de seguridad					
Sujetadores para agarre					
Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior					

Conclusiones y Sugerencias:

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA

INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS

Código	SST-F-14
Fecha	15/08/2023
Versión	3
Página	1 de 1

Inspección realizada por

Nombre: Damaris Alfonso	Fecha inspección: 10/09/2024	Próxima inspección: 03/25
Cargo: Coordinador HSE	Lugar: obra	Firma: Damaris Alfonso
Ubicación del botiquín: Retroexcavador #8	Ubicación de la camilla: NA	
V.B. Copasst: Catherine Rodriguez	V.B. Brigadas de emergencia: Mónica Rodriguez	

Marque con una X según criterio — B = Bueno | R = Regular | M = Malo | NA = No aplica

Elementos	Parámetros a revisar: Unidad	Cantidad	Fecha vencimiento	Integridad empaque B	R	M	NA	Plan de acción: Acción Correctiva Propuesta	Fecha Propuesta	Fecha Ejecución	Responsable
Alcohol	Botella	1	08/2026	✓							
Termómetro	—										
Algodón	Paq	1	08/2025	✓							
Gasa Esteril	Sobre	3	20/8/25	✓							
Gasa Limpia	—										
Aplicadores y/o copitos	Paq	1	10/2027	✓							
Esparadrapo con tela	Rollo	1	06/2026	✓							
Esparadrapo micropore	Rollo	1	07/2026	✓							
Apósito ocular	und	2	04/2027	✓							
Baja lenguas	Paq	2	10/2026	✓							
Clorhexidina, jabón	Bott	1	12/2026	✓							
Clorhexidina, solución	—										
Linterna con pilas	—										
Inmolizador Miembro superior	—										
Inmolizador Cervical	—										
Inmovilizador miebros inferiores	—										
Solución salina	Bolsa	1	06/2025	✓							
Tabla espinal + protectores	—										
Silbato de emergencias	—										
Tijera con punta roma	und	1	NA	✓							
Curas diferentes tamaños	Sobre	4	03/2025	✓							
Suero Oral	—										
Tapabocas desechable	und	7	04/2028	✓							
Compresas	Paq	1	09/2028	✓							
Guantes de nitrilo / latex	und	6	08/2026	✓							
Venda de algodón 3"X5 yardas	Rollo	1	12/2028	✓							
Vendas elástica 2"X5 yardas	Rollo	1	10/2026	✓							
Vendas elástica 5"X5 yardas	Rollo	1	10/2028	✓							
Vendas elástica 3"X5 yardas	—										
Jeringa	—										
Manual primeros aux.	—										

INSPECCIÓN DE CAMILLA

La camilla debe ser plástica en polietileno de alta densidad, impermeable a todos los fluidos, de fácil manejo, con arnés tipo araña con reflectivos

Descripción	Estado B	R	M	NA	Observaciones
Instalación (Sitio de ubicación)					
Señalización					
Estado del soporte					
Correas de seguridad					
Sujetadores para agarre					
Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior					

Conclusiones y Sugerencias: